

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2020-2021

IES Mediterráneo (Salobreña)

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| 1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO | 4 |
| 2. EL DEPARTAMENTO. CENTRO Y CONTEXTO | 6 |
| 3. OBJETIVOS | 6 |
| 3.1. Objetivos generales de la ESO..... | 6 |
| 3.2. Objetivos generales de Bachillerato..... | 7 |
| 3.3. Objetivos de la materia para la ESO | 8 |
| 3.4. Objetivos de la materia para Bachillerato | 9 |
| 3.5. Objetivos generales del ámbito sociolingüístico de Formación Profesional Básica. | 10 |
| 4. COMPETENCIAS CLAVE | 12 |
| 4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave..... | 13 |
| 5. CONTENIDOS | 14 |
| 5.1. Secuenciación de contenidos | 35 |
| 5.2. Contenidos mínimos en caso de docencia telemática..... | 54 |
| 5.3. Elementos transversales | 73 |
| 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA | 75 |
| 6.1. Introducción y marco normativo..... | 75 |
| 6.2. Estrategias metodológicas..... | 78 |
| 6.3. Principios metodológicos | 80 |
| 6.4. Metodología semipresencial y/o telemática..... | 82 |
| 6.5. Desarrollo tipo de las actividades | 83 |
| 6.6. Plan lector..... | 84 |
| 7. EVALUACIÓN..... | 86 |
| 7.1. Evaluación inicial..... | 86 |
| 7.2. Carácter de la evaluación | 87 |
| 7.3. Criterios de evaluación. Evaluación por competencias | 87 |
| 7.4. Instrumentos de evaluación..... | 110 |
| 7.5. Criterios de calificación | 111 |
| 7.6. Evaluación en la modalidad telemática | 112 |
| 7.7. Evaluación extraordinaria de septiembre..... | 112 |
| 7.8. Evaluación del Proceso de Enseñanza | 113 |
| 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 113 |
| 8.1. Plan específico para el alumnado con dificultades | 117 |

| | |
|---|------------|
| 8.2 Plan específico para el alumnado que no promociona de curso..... | 117 |
| 8.3 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos | 118 |
| 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS | 119 |
| 10. ANEXOS | 120 |
| Anexo I. Plan específico para el alumnado que no promociona de curso..... | 120 |
| Anexo II. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.. | 121 |
| Anexo III. Refuerzo de lengua..... | 122 |
| Anexo IV. Rutas literarias..... | 123 |

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

La programación de un departamento debe ser un documento vivo, susceptible de ser perfeccionado y adaptado a cada momento. La realidad del aula, la diversidad de intereses y aptitudes del alumnado va evolucionando a lo largo de un curso académico. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos. En esta programación nos planteamos una educación integral de nuestros jóvenes en el marco de los principios que informan a una sociedad democrática: libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad. Es evidente que en ese proceso de socialización juega un papel determinante la lengua, como principal instrumento de comunicación entre los seres humanos y como instrumento de representación y comprensión de la realidad. De acuerdo con este principio general, la enseñanza de la lengua debe orientarse a mejorar el conocimiento y la utilización correcta, oral y escrita, de dicho instrumento de comunicación y representación de la realidad. Es necesario, por tanto, insistir en que, por encima de los conocimientos teóricos sobre su funcionamiento, que también debemos desarrollar, tendrá prioridad didáctica y se prestará especial atención al uso correcto de los mismos, aumentando la *competencia lingüística* de nuestros alumnos. De acuerdo con el enfoque comunicativo con el que deseamos enseñar la lengua española, nos parece especialmente importante fomentar el hábito de la lectura. Queremos poner en contacto a nuestros alumnos con una actividad que *docere delectando*, como Horacio trata en su *Epístola a los Pisones*, les va a proporcionar conocimientos lingüísticos, de la vida, y que además les va a resultar amena. Otro hecho importante que debe presidir nuestra labor es la necesaria valoración de nuestra modalidad lingüística andaluza en sus diferentes formas de expresión. Tenemos que lograr entre todos *desterrar prejuicios* sobre un aspecto tan definitorio de nuestra identidad como pueblo.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en toda la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos. Los objetivos de Lengua castellana y

Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El profesorado debe tener la máxima libertad para aprovechar esa diversidad y evolución. Aunque ya desde la sentencia 5/1981 de 13 de febrero del Tribunal Constitucional, restringía la libertad de cátedra en los niveles no universitarios; los departamentos, en el marco de sus competencias, pueden otorgar al profesorado la máxima libertad a la hora de organizar, secuenciar y dirigir sus clases; dentro de la coordinación establecida entre sus distintos miembros. Por ello, la filosofía de esta programación está basada en marcar una guía que cada cual pueda adaptar a sus alumnos y grupos.

En nuestro centro, no todas las aulas cuentan con los mismos recursos, no todos los alumnos son uniformes, no todos los grupos tienen los mismos ritmos, al igual que en todo ámbito educativo no basado en la segregación; por ello, cada miembro goza de total libertad de acción con el único principio y límite de actuar con la profesionalidad y diligencia referida en el artículo 1104 de nuestro Código Civil. Quintiliano ya nos advertía de que *falsa enim est querela, paucissimis hominibus vim percipiendi quae tractandur esse concessam, plerosque vero laborem ac tempora tarditate ingeni perdere*¹. Todos pueden aprender y todos deben ser enseñados, pero la excesiva rigidez a la hora de secuenciar nos puede hacer perder el norte, cuando precisamente, la legislación nos habla de competencias clave, de aprender a aprender y de innovación educativa. Por ello, la tradicional secuenciación orientativa de contenidos por trimestres será susceptible a cambios; pues esta, no tiene en cuenta ni los ritmos de aprendizaje, ni los problemas administrativos, ni las posibles bajas y sustituciones, ni las adaptaciones significativas.

Desde nuestra área, la respuesta a los principales interrogantes, sobre qué, cómo y en qué orden debemos hacer que nuestros alumnos aprendan los contenidos y competencias clave, se centra sobre todo en la comprensión y expresión de textos orales y escritos. Los resultados obtenidos deben ser evaluados continuamente, para revisarlos y perfeccionarlos.

El marco normativo que nos da las referencias para actuar en nuestra labor docente, sin ánimo de ser exhaustivos, son:

- Decreto 110-2016 de Ordenación de Bachillerato.
- Orden 14 julio 2016 de Currículo de Bachillerato.
- Decreto 111-2016 de Ordenación de Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 14 julio 2016 Currículo de ESO.
- RD 1105-2014 Currículo de Secundaria y Bachillerato.
- Ley Orgánica 8-2013.

¹ Pues es falsa la queja de que son muy raros los que pueden aprender lo que se les enseña y que la mayor parte pierden por su rudeza, tiempo y trabajo. *Institutio Oratoria*.

2. EL DEPARTAMENTO. CENTRO Y CONTEXTO

Nuestro departamento está formado por siete miembros:

- Doña Naomi Alba Almendros, que ejerce como jefa de Departamento, imparte Lengua castellana y literatura en los niveles de 3º ESO y 4º ESO.
- Don José Carlos Hernández Díez imparte la materia en 1º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato y FPB.
- Don Andrés Manuel Martín García imparte Lengua castellana y literatura en los niveles de 1º ESO y 2º ESO, además de la materia Latín en 4º ESO.
- Doña Yolanda Tapia Puerta imparte Lengua castellana y literatura en 2º ESO y 3º ESO.
- Doña Alba Pérez Rey imparte Lengua castellana y literatura en 3º PMAR y 4º ESO.
- Doña Carlota Navarro Mellado imparte Lengua castellana y literatura en 2º PMAR y FPB.
- Álvaro Rescalvo Palacios, como refuerzo COVID, imparte el ámbito sociolingüístico en 1º ESO.

Corresponde a este departamento la coordinación entre los distintos miembros del mismo, la elaboración de criterios comunes de calificación, programaciones didácticas, reparto de grupos, actuaciones del programa de tránsito, organización de actividades extraescolares y complementarias, así como cualquier otra establecida por las leyes.

En cuanto a la referencia al centro, número de unidades, contexto y alumnado, me remito al Plan de Centro del presente curso académico.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de la ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. Objetivos generales de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres,

analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.3. Objetivos de la materia para la ESO

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas

sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.4. Objetivos de la materia para Bachillerato

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.5 Objetivos generales del ámbito sociolingüístico de Formación Profesional Básica

Los objetivos generales del Área son:

1. Conocer la definición de industria, y diferenciar e identificar sus productos y gremios.
2. Estudiar las fuentes de energía renovable y no renovable.
3. Distinguir las características del sector servicio y conocer los grupos en los que se divide.
4. Estudiar las características de los países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados.
5. Conocer la globalización y los movimientos antiglobalización.
6. Estudiar la demografía y la economía de los Estados del mundo.
7. Conocer la monarquía absoluta, distinguir las personas que componían el tercer estado.
8. Estudiar el periodo de la Ilustración.

9. Conocer la Revolución francesa y explicar el reinado de Carlos IV, la Guerra de la

Independencia, el reinado de Fernando VII, el sexenio democrático y la Restauración.

10. Conocer los cambios políticos y económicos producidos por la Segunda Revolución

Industrial e identificar las causas del imperialismo y colonialismo.

11. Explicar la Primera Guerra Mundial y detallar la Revolución de 1905, la revolución de febrero de 1917, la Revolución de Octubre de 1917.

12. Estudiar la URSS de Stalin.

13. Conocer el fascismo italiano y explicar el crac de la Bolsa de Nueva York y la Gran

Depresión y estudiar el Holocausto.

14. Enumerar los diversos conflictos en los que participaron Estados Unidos y la URSS.

15. Analizar los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

16. Estudiar la Segunda República y la Guerra Civil y conocer los Gobiernos de Felipe

González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.

17. Analizar los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.

18. Estudiar el realismo, el impresionismo, el posimpresionismo y el modernismo y valorar y apreciar las anteriores y las últimas tendencias artísticas.

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:

a. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive.

b. Comprender las acciones humanas del pasado o del presente, para favorecer el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía.

c. Percibir y conocer el espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.

d. Adquirir los procedimientos de de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

e. Analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

- f. Contemplar una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y dotar de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.
- g. Apreciar las obras de arte, para adquirir habilidades perceptivas y de sensibilización, para desarrollar la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.
- h. Buscar, observar y tratar la información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales.
- i. Lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y colaborar en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que corresponden al vocabulario específico.
- j. Utilizar todas las herramientas en la descripción y análisis de la realidad social para ampliar el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacer más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.
- k. Aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales.
- l. Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo para idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria están establecidas en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y en el artículo 5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La *competencia en comunicación lingüística* es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas

sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Además, esta competencia representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por consiguiente, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

En definitiva, la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico; y, en segundo lugar, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Por todo ello, y como especifica la Orden de 14 de julio de 2016, a través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

De igual modo, nuestra materia contribuye a desarrollar la *competencia para aprender a aprender* (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La *competencia social y cívica* (CSC) también se ve reflejada en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y a respetar las opiniones ajenas. Asimismo, permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Igualmente esta materia contribuye a la adquisición del *sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor* (SIEE) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye también a la *competencia digital* (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye, a su vez, al desarrollo de la *competencia conciencia y expresiones culturales* (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), también nuestra materia ayuda a su adquisición, ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la consecución de conocimientos. Por ello, la adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

5. CONTENIDOS

Los contenidos de nuestra materia se incluyen en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y aparecen en relación con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. A los contenidos marcados en el citado Real Decreto añadimos los que señala para Andalucía la Orden de 14 de julio de 2016.

Primero de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y

argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Resumen y esquema.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Resumen y esquema.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

El discurso.

Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos,

reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Segundo de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Tercero de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte

papel o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y artículos de opinión.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos

utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Cuarto de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

La toma de apuntes.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

El tema y la estructura.

Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la

comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Artículo de opinión.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales)

como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Primero de Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios

de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

Las preposiciones, conjunciones e interjecciones.

Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes

diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Segundo de Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.

Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación del español actual.

El español en la red.

La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Formación Profesional Básica

Contenidos comunes de los ámbitos de ciencias sociales y lengua castellana

Trabajo cooperativo:

- El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
- Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
- Formación de los equipos de trabajo.
- Normas de trabajo del equipo.
- Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- Herramientas de comunicación social.
- Tipos y ventajas e inconvenientes.
- Normas de uso y códigos éticos.
- Selección de información relevante.
- Internet.
- Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
- Selección adecuada de las fuentes de información.
- Herramientas de presentación de información.
- Recopilación y organización de la información.
- Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
- Estrategias de exposición.

Contenidos del área de geografía

Comprensión de las características del entorno en función del contexto urbano o rural en que se encuentre:

- Caracterización del medio natural en Andalucía.
- Relieve,

- Climas mediterráneo
- Hidrografía
- Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea.
- Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.
- Características del medio rural
- Características del medio urbano.
- Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.
- Mantenimiento de la biodiversidad

--La ciudad:

- La vida en el espacio urbano.
- La urbanización en Andalucía.
- La jerarquía urbana
- Funciones de una ciudad.
- La evolución histórica de las ciudades.
- Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana.
- Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones.

--El sector primario en Andalucía.

- Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.
- La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.
- Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.
- Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.

--El sector secundario.

- Caracterización del sector industrial en Andalucía.
- La localización y diversidad industrial en Andalucía.
- La organización empresarial e industrial andaluza.

--El sector servicios.

- Identificación del sector terciario en Andalucía.
- Importancia del sector servicios en la economía andaluza.
- El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.

Contenidos del área de lengua castellana

a. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

- Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas.
- Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones.
 - Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.
 - Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales.
 - Expresión de los gustos, preferencias, deseos.
 - Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.
 - Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral.
- Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo)
 - b. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
- Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.
 - Cartas personales y de negocios
 - El correo electrónico
 - El currículum vitae y la carta de presentación.
 - Fax y comunicados.
 - Instancias y solicitudes
 - Formularios y cuestionarios
 - Carteles, Informes
 - Notas
 - Recursos y multas.
 - Resúmenes, apuntes y esquemas.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
 - Aplicación de las normas gramaticales.
 - Aplicación de las normas ortográficas.
 - Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.

– Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.

c. Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

d. El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.

– Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)

– Empleo de programas de presentación on-line de información.

e. Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.

f. Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.

g. Lectura de textos literarios en lengua castellana a partir del siglo XIX:

-- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

– Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.

– Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.

– Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios.: período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.

-- La biblioteca de aula, centro y virtuales

-- Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados

--Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados.

– Literatura romántica: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.

– Realismo y naturalismo: Lectura individual para el análisis de personajes así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.

– Modernismo: Análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.

– Generación del 98 y del 14. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

– Vanguardias y generación del 27: Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de cuadros y otras manifestaciones artísticas

- Literatura de la época franquista.

-Literatura española e hispanoamericana. Lectura de pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos.

5.1 Secuenciación de contenidos

A continuación se propondrá una secuenciación de los contenidos anteriormente mencionados divididos en unidades didácticas. Debido a la diversidad de nuestro alumnado esta secuenciación podrá sufrir modificaciones incluso en los diversos grupos de un mismo nivel, ya que es necesario que los docentes nos adaptemos a los diferentes ritmos de aprendizaje que requiere nuestro alumnado. La secuenciación prevista para cada nivel es la siguiente:

Primero de ESO

| Unidad | Lectura | Vocabulario | Comunicación | Gramática | Ortografía | Sesiones |
|-------------------------------|--|----------------------------|---|------------------------------------|--|----------|
| 1. Nuevas rutas | <i>Carmina</i> , Jorge Fernández Díaz | El viaje | El texto y sus clases Taller: Tablón de anuncios | La palabra | La división en sílabas | 7 |
| 2. Nuestros referentes | <i>Sin autógrafo por no tener bolígrafo</i> , Paul Auster | Admiración y respeto | La narración Taller: Misterio sobre ruedas | El nombre | Las reglas de acentuación | 7 |
| 3. Calles y plazas | <i>Una isla en Nueva York</i> , Carmen Martín Gaité | La ciudad y la convivencia | La descripción Taller: Intercambio | El adjetivo | Acentuación de hiatos y diptongos. La tilde diacrítica | 7 |
| 4. Misión sostenible | <i>Los plásticos</i> , Greenpeace | Producción y consumo | Exposición, argumentación y diálogo Taller: Semana de la Oratoria | Los determinantes y los pronombres | El uso de mayúsculas y minúsculas | 7 |
| 5. Un mundo mejor | <i>El principito</i> : Capítulo X, | Paz y justicia | Textos de la vida cotidiana Taller: Concurso de | El verbo | Las letras g y j | 7 |

| | | | | | | |
|------------------------------------|---|----------------|---|---------------------------|--------------------------|---|
| | Antoine de Saint-Exupéry | | papiroflexia | | | |
| 6. Nada es imposible | <i>Greta Thunberg contra el símbolo,</i> Daniel Flores | La esperanza | Textos periodísticos y textos publicitarios Taller: Alternativas al teléfono móvil | La conjugación verbal | Las letras b y v | 7 |
| 7. La conquista de la salud | <i>Experiencia de infancia,</i> Rosa Montero | La salud | Recursos literarios y poesía Taller: Torneo de poesía | Palabras invariables | La h | 6 |
| 8. El poder de la educación | <i>La maestra,</i> Josefina R. Aldecoa | El aprendizaje | Las narraciones literarias Taller: El arte de contar historias | El enunciado y la oración | Las letras c, z, qu y k | 6 |
| 9. Un gran legado | <i>Fiesta de San Juan,</i> Alejandro Casona | La alegría | El teatro Taller: Función de fin de curso | La diversidad lingüística | Los signos de puntuación | 6 |

Segundo de ESO

PRIMER TRIMESTRE: 44 SESIONES

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|---------------------|---|----------|
| Lengua Unidad 1 | Morfología. Las categorías gramaticales y la formación de palabras. | 11 |
| Literatura Unidad 1 | Los géneros literarios. | 11 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 2 | Las relaciones entre significante y significado. | 11 |
| Literatura Unidad 2 | Las expresiones literarias del amor. | 11 |
| | Examen | |

SEGUNDO TRIMESTRE: 44 SESIONES

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|-------------------------|---|-----------------|
| Lengua Unidad 3 | El sintagma nominal. | 11 |
| Literatura Unidad 3 | El humor en la literatura. | 11 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 4 | El sintagma verbal. Argumentos y adjuntos. | 11 |
| Literatura Unidad 4 | La vida, la muerte y el paso del tiempo en la literatura. | 11 |
| | Examen | |

TERCER TRIMESTRE: 40 SESIONES

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|-------------------------|---|-----------------|
| Lengua Unidad 5 | El análisis oracional. | 10 |
| Literatura Unidad 5 | El héroe y el viaje. | 10 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 6 | Propiedades del texto: coherencia y cohesión. | 10 |
| Literatura Unidad 6 | Los periódicos culturales: de la literatura medieval al siglo XX. | 10 |
| | Examen | |

Segundo PMAR

Lengua castellana y literatura

| Contenidos | Sesiones | Trimestre |
|---|-----------------|------------------|
| <u>Unidad 1</u> -Tipología textual: introducción a la narrativa -Sustantivos. Clasificación. Género y número. El grupo nominal. Núcleo y componentes: Determinantes, sustantivos y adjetivos. El sujeto | 30 | 1º |

| | | |
|--|----|---------|
| <p>-Ortografía: letras y sonidos</p> <p>-Literatura: definición, lenguaje literario, elementos de la comunicación, origen (epopeyas), línea temporal periodos destacados, géneros literarios (rasgos y ejemplos)</p> | | |
| <p><u>Unidad 2</u></p> <p>-Tipología textual: introducción a la descripción</p> <p>-Adjetivos: tipos (espec. explic.), género y número, grados</p> <p>-Ortografía: Uso b</p> <p>- El género lírico: rasgos, temas, estructura, formas y subgéneros (soneto, romance...).</p> <p>Técnica literaria: Comentario de textos líricos</p> | 32 | 1º |
| <p><u>Unidad 3</u></p> <p>-Tipología textual: profundización texto descriptivo objetivo.</p> <p>-Determinantes: función, tipos (artículos, determinantes demostrativos y posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos y exclamativos)</p> <p>-Uso de la v</p> <p>-El género narrativo: elementos, subgéneros, formas (prosa, verso, narrativa breve, cuento, novela)</p> <p>-Técnica literaria: Comentario de textos narrativos</p> | 33 | 1º y 2º |
| <p><u>Unidad 4</u></p> <p>-Tipología textual: Texto periodístico: noticia. Introducción al texto expositivo.</p> <p>-Pronombres: personales, demostrativos, indefinidos... Diferencias pronombre/determinante</p> <p>Semántica: hiperónimo, hipónimos, prefijos y sufijos</p> <p>-Uso de la h</p> <p>-Teatro: Temas y subgéneros</p> <p>Comentario del texto dramático</p> | 28 | 2º |

| | | |
|--|----|---------|
| <p><u>Unidad 5</u></p> <p>-Tipología textual: Texto expositivo. Texto argumentativo.</p> <p>-Verbos: conjugación, tiempo y modo. Formas personales y no personales,</p> <p>El grupo verbal. El predicado. Verbos copulativos, transitivos e intransitivos. Complemento directo y atributo</p> <p>-Uso g, gu, gú, j</p> <p>-Literatura Edad antigua, la Edad Media y Renacimiento</p> | 28 | 2º y 3º |
| <p><u>Unidad 6</u></p> <p>-Tipología textual: la carta al director</p> <p>-El adverbio: tipos, locuciones adverbiales</p> <p>-Determinantes, pronombres y adverbios: diferencias</p> <p>-Ortografía: Uso de la letra X</p> <p>-Barroco, romanticismo, realismo, simbolismo y vanguardias.</p> | 27 | 3º |

Ciencias sociales

| Contenidos | Sesiones | Trimestre |
|---|----------|-----------|
| <p><u>Unidad 1 Geografía</u></p> <p>La población española:</p> <p>-Dinámica, evolución y distribución</p> <p>-Movimientos migratorios</p> <p>-Paisajes humanos y naturales españoles</p> <p>-Población rural y urbana</p> <p>La ciudad:</p> <p>-Funcionamiento. Problemas sociales y medioambientales</p> <p>-La población europea y mundial</p> <p>-Organización territorial de España</p> <p>-Organización territorial del mundo</p> <p>-El mundo actual: la riqueza de la diversidad</p> <p>-La importancia de los transportes</p> | 60 | 1º |

| | | |
|--|----|---------|
| <p><u>Unidad 2 Historia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La prehistoria -Los primeros pasos de la Historia -La civilización mesopotámica -La civilización egipcia -Grecia: etapas históricas, la civilización griega y el arte griego -Roma: origen, etapas, sociedad, economía y religión, la romanización (Hispania romana) y el arte romano. -La caída del imperio romano -El cristianismo | 60 | 1º y 2º |
| <p><u>Unidad 3 Historia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Los orígenes de Europa -El imperio y el arte bizantinos -Los visigodos -Nacimiento y expansión del Islam -El imperio carolingio: Carlomagno -El arte prerrománico -El feudalismo -Conquista de la Península por los musulmanes -Al-Ándalus: sociedad y economía -Los reinos cristianos. El avance de la Reconquista -El arte islámico -El arte románico -El arte gótico -El comercio, la cultura y la sociedad en la baja Edad Media -Castilla y Aragón en la baja Edad Media -Los reinos europeos | 60 | 2º y 3º |

Tercero de ESO

| Unidad | Vocabulario | Comunicación | Gramática | Ortografía | Literatura | Sesiones |
|-----------------------|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 1. Un mundo en | El recuerdo | El texto y sus | La palabra | Acentuación de | Los géneros y | 7 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---|---|---|---|
| movimiento | | propiedades | | diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica | subgéneros literarios. Recursos literarios y clases de estrofas | |
| 2. Pasado, presente y futuro | La imaginación | El texto narrativo | El enunciado, la oración y el sintagma | Los nombres propios | La Edad Media: la lírica | 7 |
| 3. El poder de la paz | El miedo | La descripción | El sintagma nominal | El dígrafo <i>ll</i> y la letra <i>y</i> . | La Edad Media: la prosa y el teatro | 7 |
| 4. Cuenta conmigo | El amor | Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana | El sintagma adjetival | La letra <i>h</i> | <i>La Celestina</i> | 7 |
| 5. Armonía con la naturaleza | El pensamiento | El texto dialogado | El sintagma adverbial y el sintagma preposicional | Las letras <i>b</i> y <i>v</i> | El Renacimiento: la lírica | 7 |
| 6. El gran azul | La aventura | El texto expositivo | Sujeto y predicado | Las letras <i>g</i> y <i>j</i> | El Renacimiento: la prosa y el teatro | 7 |
| 7. Aprender a ser | La educación | El texto argumentativo | El sintagma verbal | Los signos de puntuación | Miguel de Cervantes | 6 |
| 8. Artes conectadas | El esfuerzo | Los textos periodísticos | Las clases de oraciones | Las palabras homófonas | El Barroco: el teatro | 6 |
| 9. El origen del castellano | La lengua | Los textos publicitarios | La diversidad lingüística | Acentuación de extranjerismos y palabras compuestas | El Barroco: la poesía y la prosa | 6 |

Tercero PMAR**Lengua castellana y literatura**Primer trimestre

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|-------------------------|--|-----------------|
| 1 LENGUA | El texto oral (la entrevista radiofónica). La lengua como sistema. El significado de las palabras. Reglas de acentuación general, la tilde (tilde diacrítica). | 12 |
| 1 LITERATURA | La Literatura como acto de comunicación. Introducción al Siglo de Oro: Renacimiento y Barroco. | 8 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |
| 2 LENGUA | El texto escrito. Los sintagmas y la oración. El significado de las palabras II. Ortografía: palabras dudosas. | 13 |
| 2 LITERATURA | Literatura: El Renacimiento. La narrativa: El Lazarillo de Tormes. | 9 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |

Segundo trimestre

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|-------------------------|---|-----------------|
| 3 LENGUA | La comunicación de la imagen. La oración simple: el sujeto y el predicado. El origen de las palabras. Las mayúsculas. | 10 |
| 3 LITERATURA | Literatura: El Renacimiento. La poesía y el teatro. | 8 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |

| | | |
|------------------------|---|----|
| 4 LENGUA | Textos narrativos, descriptivos y dialogados. Los complementos del verbo. El origen de las palabras II. Los signos de puntuación. | 10 |
| 4 LITERATURA | Miguel de Cervantes, vida y obra. El Quijote. | 8 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |

Tercer trimestre

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|------------------------|--|----------|
| 5 LENGUA | Textos expositivos. Clases de oraciones: La pasiva. Situación lingüística actual. Palabras juntas y separadas. | 10 |
| 5 LITERATURA | La literatura barroca: textos y formas. La poesía: Quevedo y Góngora. | 10 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |
| 6 LENGUA | Textos argumentativos. Las propiedades de los textos. El español en el mundo. La escritura de los números. | 10 |
| 6 LITERATURA | La narrativa en el barroco. El teatro: Lope de Vega y El perro del hortelano. | 10 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |

Ciencias sociales

Primer trimestre

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|------------------------|--|----------|
| 1 GEOGRAFÍA | Demografía: El estudio de la población, la distribución y la evolución. Migraciones. | 12 |
| 1 HISTORIA | La Edad Moderna. El Humanismo. El arte renacentista. | 8 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |
| 2 GEOGRAFÍA | La actividad económica. Los sistemas económicos. | 13 |
| 2 HISTORIA | Las grandes expediciones geográficas. Conquista y colonización de América. | 9 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |

Segundo trimestre

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|------------------------|--|----------|
| 3 GEOGRAFÍA | Sector primario. Industria, áreas industriales y deslocalización. La construcción. | 10 |
| 3 HISTORIA | Las monarquías en la Edad Moderna. Economía, sociedad y cultura durante el periodo de los Reyes Católicos. | 8 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |
| 4 GEOGRAFÍA | Sector secundario. Industria, áreas industriales, deslocalización. | 10 |
| 4 HISTORIA | España en el siglo XVI: Reforma y Contrarreforma. | 8 |
| PRUEBA OBJETIVA | | |

Tercer trimestre

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|------------------|---|----------|
| 5 GEOGRAFÍA | Sector terciario. Comercio, turismo, transporte y comunicación. | 10 |
| 5 HISTORIA | Europa en el siglo XVII. El Antiguo Régimen. Los Austrias del siglo XVII. | 10 |
| | PRUEBA OBJETIVA | |
| 6 GEOGRAFÍA | Desigualdades socio-económicas y medidas. Áreas en conflicto. | 10 |
| 6 HISTORIA | Ciencia y arte en el siglo XVII. | 10 |
| | PRUEBA OBJETIVA | |

Cuarto de ESO

La asignatura de Lengua castellana y Literatura dispone de 3 horas semanales en 4º curso de ESO. Durante el primer trimestre (desde el 16 de septiembre hasta el 22 de diciembre incluidos), disponemos de unas 40 sesiones, de las cuales: 3 sesiones se han dedicado a repasar conocimientos y conceptos básicos y 1 se destinó a la realización de la prueba de evaluación inicial. Del mismo modo, hemos de tener en cuenta que este primer trimestre consta de varios días festivos que en algún caso ha coincidido con nuestras clases. Por ello, concluimos que durante el primer trimestre destinaremos unas 35 sesiones a las 3 primeras unidades didácticas.

PRIMER TRIMESTRE: 35 SESIONES

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|---------------------|--|----------|
| Lengua Unidad 1 | Propiedades de los textos, variedades de la lengua, tipología textual. | 9 |
| Literatura Unidad 1 | Siglo XVIII: la Ilustración | 6 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 2 | Morfología. Las categorías gramaticales y la formación de palabras | 9 |
| Literatura Unidad 2 | Siglo XIX. El Romanticismo | 6 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 3 | La oración simple | 5 |

SEGUNDO TRIMESTRE: 33 SESIONES

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|---------------------|---|----------|
| Lengua Unidad 3 | La oración simple | 3 |
| Literatura Unidad 3 | Siglo XIX: El Realismo y el Naturalismo | 8 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 4 | Géneros periodísticos. Oraciones compuestas: coordinadas y yuxtapuestas | 10 |

| | | |
|---------------------|---|---|
| Literatura Unidad 4 | Modernismo y Generación del 98 | 7 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 5 | Introducción a las oraciones subordinadas: las subordinadas sustantivas | 5 |

TERCER TRIMESTRE: 30 SESIONES

| UNIDAD DIDÁCTICA | TÍTULO-CONTENIDOS | SESIONES |
|-----------------------|--|----------|
| Lengua Unidad 6 | Las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas | 8 |
| Literatura Unidad 5-6 | Novecentismo, vanguardias y la Generación del 27 | 6 |
| | Examen | |
| Lengua Unidad 7 | Textos periodísticos de opinión. Subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. | 11 |
| Literatura Unidad 7 | La narrativa posterior a 1939 | 5 |
| | Examen | |

Primero de Bachillerato

| Unidades | Contenidos | Duración |
|---------------------------|---|-----------|
| Evaluación inicial | Repaso de contenidos importantes del curso pasado. La oración simple. | 1 semana |
| Unidad 1 | <p>La Edad Media: contexto histórico y cultural. La literatura medieval hasta el s. XIV.</p> <p>La poesía lírica: lírica tradicional y lírica culta.</p> <p>La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía. La prosa medieval.</p> <p>Orígenes del teatro</p> <p>La literatura del s. XV. La poesía lírica: poesía cortesana. <i>Coplas a la muerte de su padre</i>.</p> <p>La poesía narrativa: los romances</p> | 6 semanas |

| | | |
|-----------------|--|-----------|
| | <p>La prosa: las primeras novelas</p> <p>El teatro: <i>La Celestina</i></p> | |
| Unidad 2 | <p>El proceso de comunicación. Los elementos de la comunicación. La comunicación no verbal.</p> <p>La competencia comunicativa. Las funciones del lenguaje.</p> <p>Las variedades de la lengua. Las variedades diastráticas. Las variedades diafásicas.</p> <p>Las variedades diatópicas. El andaluz. La variedad estándar.</p> <p>El texto. El enunciado. La secuencia. Las propiedades textuales (coherencia, cohesión, adecuación)</p> <p>Los géneros textuales. Los géneros textuales en el ámbito de los medios de comunicación.</p> <p>Los géneros textuales en el ámbito académico.</p> | 5 semanas |
| Unidad 3 | <p>La morfología: el estudio de las palabras</p> <p>La creación de palabras</p> <p>Los constituyentes de la palabra</p> <p>La estructura de la palabra</p> <p>Los procedimientos de formación de palabras</p> <p>Las clases de palabras: El sustantivo, el adjetivo, los determinantes, los pronombres, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección</p> | 4 semanas |
| Unidad 4 | <p>Contexto histórico y cultural</p> <p>Concepto de Siglos de Oro y etapas</p> <p>La literatura del siglo XVI: el Renacimiento</p> <p>El Renacimiento</p> <p>La poesía lírica profana</p> <p>La poesía lírica religiosa</p> <p>La poesía idealista</p> <p>La narrativa realista. La novela picaresca. <i>Lazarillo de Tormes</i></p> <p>El teatro renacentista</p> | 8 semanas |

| | | |
|-----------------|--|-----------|
| | <p>La obra de Miguel de Cervantes <i>El Quijote</i></p> <p>La literatura del siglo XVII: el Barroco El barroco</p> <p>La lírica. Corrientes y autores</p> <p>La narrativa. Tendencias</p> <p>El teatro: Lope de Vega, la escuela de Lope de Vega y Calderón de la Barca</p> | |
| Unidad 5 | <p>Las funciones sintácticas</p> <p>Los complementos argumentales</p> <p>Los complementos adjuntos</p> <p>Los complementos periféricos</p> <p>La clasificación de la oración</p> <p>Las oraciones atributivas y predicativas</p> <p>Las oraciones activas, pasivas y medias</p> <p>Las modalidades oracionales</p> <p>Pautas para el análisis sintáctico de la oración simple</p> <p>La oración compuesta</p> <p>La oración compuesta por coordinación</p> <p>La oración compuesta por subordinación</p> <p>La subordinación sustantiva</p> <p>La subordinación de relativo</p> <p>Las construcciones oraciones y las subordinadas adverbiales</p> | 7 semanas |
| Unidad 6 | <p>La literatura del siglo XVIII: el Neoclasicismo</p> <p>Concepto de Siglo de las Luces e Ilustración y origen de los términos</p> <p>Características</p> <p>La lengua literaria</p> <p>La lírica.</p> <p>La narrativa</p> <p>El ensayo</p> <p>El teatro</p> <p>La literatura del s. XIX: Romanticismo, realismo y naturalismo</p> <p>Concepto de Romanticismo, realismo y naturalismo y origen de los términos</p> | 5 semanas |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Romanticismo Características La lengua literaria La lírica romántica y posromántica La narrativa El teatro</p> <p>Realismo y naturalismo Características La lengua literaria La lírica La narrativa El teatro</p> | |
|--|--|--|

Segundo de Bachillerato

| Unidades | Contenidos | Duración |
|-----------------|---|-----------|
| Unidad 1 | El texto. Las propiedades del texto. La coherencia. La cohesión. Mecanismos de cohesión textual. La adecuación. La exposición y la argumentación. Taller I: pautas para la redacción de un texto argumentativo. Taller II: pautas para dominar la argumentación: la exposición oral en clase. | 5 semanas |
| Unidad 2 | Contexto histórico y cultural. La novela. La generación del 98. La narrativa novecentista. La novela hacia 1927. El árbol de la ciencia. La poesía. Desde el modernismo a las vanguardias. El grupo poético del 27. La realidad y el Deseo El teatro. El teatro comercial y de éxito. El teatro renovador y marginado. Valle-Inclán y Lorca. | 7 semanas |
| Unidad 3 | Las unidades sintácticas. Las clases de palabras. Locuciones Formas y usos verbales. Los grupos sintácticos. Las funciones sintácticas. Complementos argumentales. Complementos adjuntos. Complementos periféricos La oración simple. Criterios de clasificación. Pautas para el análisis. La oración compuesta. La oración | 7 semanas |

| | | |
|-----------------|--|-----------|
| | compuesta por coordinación. La oración compuesta por subordinación. La subordinación sustantiva. La subordinación de relativo. Las construcciones oracionales. | |
| Unidad 4 | Contexto histórico y cultural. La novela. La novela de los años 40. La novela social de los años 50. La novela experimental de los años 60. La novela de los años 70. La poesía. La poesía de los años 40. La poesía social de los años 50. La renovación de los años 60. Los “novísimos” El teatro desde 1939 a la actualidad. El teatro en los años 40. El teatro realista de protesta y denuncia de los años 50. El teatro vanguardista de los años 60. El teatro de los años 70 y la democracia. El teatro actual. <i>Historia de una escalera</i> | 6 semanas |
| Unidad 5 | El léxico del español. Procedencia. Neologismos. Los procedimientos de formación de palabras. Procedimientos morfológicos. Procedimientos no morfológicos El significado de las palabras. Conceptos básicos. Denotación y connotación. Relaciones semánticas. Procedimientos para la definición de palabras. | 4 semanas |
| Unidad 6 | Contexto histórico y cultural. La novela. La novela de intriga y suspense. La novela poemática. La novela histórica. La novela de memorias. La novela de testimonio. Otras tendencias. <i>El cuarto de atrás</i> La poesía. La poesía culturalista. La poesía de la experiencia. La poesía neovanguardista. Otras tendencias. | 3 semanas |

Formación Profesional Básica

Comunicación

| Contenidos | Sesiones | Trimestre |
|--|-----------------|------------------|
| Unidad 1 Cómo hablamos -Lenguas de España -Elementos del lenguaje: fonema, morfema, palabra... | 9 | 1º |

| | | |
|--|---|----|
| -Definición del concepto de literatura -Reglas generales de ortografía | | |
| Unidad 2: Variedad dialectal de España -Los dialectos de España -Clasificación de las palabras -Los géneros literarios -Las reglas de acentuación -Elaborar un booktrailer/serietrailer | 8 | 1º |
| Unidad 3: El arte de narrar -Textos narrativos. Elementos de la narración. Estructura y lenguaje. La narración en los medios de comunicación, la publicidad, la política y el marketing. -Enunciado. Tipos -Literatura romántica -Casos especiales de acentuación -Redacción de un informe | 8 | 1º |
| Unidad 4 Vamos a mostrar -Textos descriptivos. Lenguaje y tipos -Oración: sujeto y predicado -Literatura romántica II -Palabras homónimas -Redacción un correo electrónico formal | 8 | 1º |
| Unidad 5 Lo podemos discutir -Textos dialogados informales y formales -Complementos verbales -Realismo y naturalismo. Crítica y análisis de la sociedad. -Palabras parónimas -La entrevista de trabajo. Entrevista sobre un tema que el alumno controle. | 7 | 2º |
| Unidad 6 Hablando con claridad -Textos expositivos. Tipos y elementos. -Oración simple y compuesta. Coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas. | 7 | 2º |

| | | |
|---|---|----|
| <ul style="list-style-type: none"> -Modernismo como rebeldía. Contexto. Rasgos. Autores. -Palabras con dificultades. -Carta de presentación y currículum vitae | | |
| <p>Unidad 7 Así son las cosas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Textos expositivos II. Estructura y organización. Relación entre el texto expositivo y argumentativo. -Coordinación y yuxtaposición II -La generación del 98. Preocupaciones. Autores. Actualidad -Petición de información. Formularios. Instancias | 7 | 2º |
| <p>Unidad 8 Te lo puedo demostrar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Texto argumentativo I -Subordinación -Generación del 14 -Uso de la coma en las subordinadas -Documentos formales: solicitud y reclamación | 7 | 2º |
| <p>Unidad 9 Me has convencido</p> <ul style="list-style-type: none"> -Texto argumentativo II -Proposiciones subordinadas sustantivas -Vanguardias y generación del 27 -Latinismo y extranjerismos -La exposición oral | 8 | 3º |
| <p>Unidad 10 Cómo es la realidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los medios de comunicación I -Proposiciones subordinadas adjetivas -Literatura de la época franquista -Neologismos y extranjerismos -Comentario de un texto periodístico | 8 | 3º |
| <p>Unidad 11: Di lo que piensas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los medios de comunicación II -Prop. subordinadas adverbiales -Literatura española actual | 8 | 3º |

| | | |
|---|---|----|
| -Signos de puntuación -Artículo de opinión, carta al director | | |
| Unidad 12 El poder de la imagen -La publicidad -Repaso de sintaxis -Repaso de ortografía y cambios actuales -Literatura hispanoamericana actual -El mensaje publicitario | 7 | 3° |

Sociedad

| Contenidos | Sesiones | Trimestre |
|--|----------|-----------|
| Unidad 1 La industria -La industria -Tipos de industria -Elementos del proceso industrial -Regiones industriales del mundo -Materias primas y Fuentes de energía | 9 | 1° |
| Unidad 2 El sector servicios -El sector servicios -Los servicios a las personas -Los servicios a las empresas -Los servicios de distribución | 8 | 1° |
| Unidad 3 Globalización y desigualdad mundial -Recursos: distribución y control -Países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados -Globalización: instrumentos y consecuencias -Movimientos antiglobalización -Desigualdad | 8 | 1° |
| Unidad 4 Los estados del mundo -Estados del mundo: África, América, Asia, Europa y Oceanía | 8 | 1° |

| | | |
|--|---|----|
| <p>Unidad 5 La ilustración</p> <ul style="list-style-type: none"> -Monarquía absoluta -Sociedad y economía -La ilustración como movimiento -España en el siglo XVIII | 7 | 2º |
| <p>Unidad 6 Las revoluciones liberales-burguesas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Liberalismo -Revolución francesa -Época napoleónica -Revoluciones 1820, 1830 y 1848 -Restauración absolutista -Unificación Italia y Alemania | 7 | 2º |
| <p>Unidad 7 Segunda revolución industrial e imperialismos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Segunda revolución industrial -Movimiento obrero -Imperialismo: imperios coloniales y consecuencias | 7 | 2º |
| <p>Unidad 8 Primera guerra mundial y Revolución soviética</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primera guerra mundial: causas, fases y consecuencias -Rusia de los Zares -Revolución de 1917 y gobierno provisional -Revolución octubre de 1915 -Creación URSS: Lenin y Stalin | 7 | 2º |
| <p>Unidad 9 Entreguerras y Segunda Guerra Mundial</p> <ul style="list-style-type: none"> -Felices años 20 y Crac 29 -Fascismo italiano -Alemania y el nazismo -Guerra relámpago+ guerra mundial -Derrota del eje y tratados de paz | 8 | 3º |

| | | |
|--|---|----|
| -Consecuencias | | |
| Unidad 10 Guerra fría y el mundo del siglo XXI -Guerra fría y conflictos -Descolonización -Bloque capitalista y bloque socialista -El mundo actual | 8 | 3º |
| Unidad 11 España contemporánea -Reinado Alfonso XIII -Segunda república -Guerra civil -Dictadura franquista -Gobiernos: F. González, J. M. Aznar, J.L Rodríguez Zapatero y M. Rajoy | 8 | 3º |
| Unidad 12 Las vanguardias -Realismo -Impresionismo -Modernismo -Primeras vanguardias: cubismo, futurismo, dadaísmo y surrealismo -Segundas vanguardias | 7 | 3º |

5.2 Contenidos mínimos en caso de docencia telemática

Dadas las circunstancias del presente curso, consideramos necesario establecer los contenidos mínimos de cada nivel para un posible caso de nuevo confinamiento. Si la situación lo permite se tratarán todos los que hemos mencionado anteriormente, aunque en caso de docencia telemática es posible que nos veamos obligados a reducir el número de contenidos a tratar. Por ello establecemos los siguientes contenidos mínimos:

Primero de ESO

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de los diferentes tipos de textos orales y su ámbito de uso.
- Comprensión y exposición de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión y composición de textos de la vida cotidiana, del ámbito académico y de las relaciones sociales.
- Comprensión y composición de textos propios de los medios de comunicación escritos.

Conocimiento de la lengua

Gramática

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Identificación de lexemas y morfemas en las palabras.
- Conocimiento del concepto de familia léxica.
- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Conocimiento de la realidad plurilingüe de España.

Ortografía

- Uso de mayúsculas.
- Aplicación correcta de las reglas generales de la acentuación.
- Uso correcto de las letras: b, v, g, j, h, x, y, ll.
- Uso correcto de los signos de puntuación: punto, coma y puntuación en diálogos.

Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad.
- Identificación de recursos literarios: metáfora, símil, personificación.
- Conocimiento de las características fundamentales de los principales géneros literarios: narrativa, lírica y drama.
- Conocimiento del concepto de narración y sus elementos: narrador, personajes, tiempo y espacio.
- Conocimiento de los fundamentos de la métrica en el análisis de textos poéticos.
- Reconocimiento de la rima y sus tipos más importantes: rima consonante y asonante.
- Comprensión del concepto del texto dramático y sus clases.

Segundo de ESO

Bloque de comunicación: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir

- Las funciones lingüísticas. La connotación. El lenguaje figurado.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- El trabajo en equipo.
- Proponer y seguir instrucciones. La lectura cooperativa.
- Diccionarios especializados. Enciclopedias y webs educativas.
- Resumir y esquematizar. Explicar y exponer.
- Cartas, normas, avisos, comunicaciones y publicaciones.
- Expresar opiniones.
- La información periodística. El periódico digital.
- Conversar. Conversar en la red.
- El recitado de poemas. La canción.
- Impresos, formularios y cartas de solicitud.

Bloque de conocimiento de la lengua

- Categorías y funciones sintácticas.
- El sintagma nominal. El sujeto. Los complementos del nombre.
- El sintagma verbal. El predicado.
- El verbo. Valores de los tiempos verbales.
- Los complementos del verbo (I).
- Los complementos del verbo (II).
- La oración (I). Sujeto y predicado.
- La oración (II). Clases de oraciones.
- La oración (III). Análisis sintáctico de la oración simple.
- El texto (I).
- El texto (II). Los conectores.
- Ortografía y acentuación: conocimiento de normas y uso adecuado.

Educación literaria

- La literatura y los géneros literarios. Los recursos literarios.
- La narración (I): el narrador o punto de vista narrativo.
- La narración (II): estructura, tiempo y espacio.
- La narración (III): argumento, tema y personajes. El género narrativo a través de los tiempos.
- El cuento. La leyenda.

- Diarios, autobiografías, memorias. El género didáctico.
- El género dramático o teatral
- Recursos literarios.
- La poesía: la rima.
- La poesía: la medida de los versos.
- Las estrofas

Segundo de PMAR

Lengua castellana y literatura

- Coherencia y cohesión textual. Textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Textos periodísticos: noticia y carta al director.
- Tipos de palabras: adjetivos, sustantivos, verbos, determinantes, pronombres y adverbios.
- Sintaxis: grupo nominal (sujeto) y grupo verbal (tipos de predicado y complementos)
- Géneros literarios: narrativo, lírico y dramático. Rasgos y subgéneros principales.
- Literatura: Edad Antigua, Edad Media y Renacimiento.
- Ortografía: puntuación, conectores textuales, tildes y acentos, b/v, j/g, y/ll, h, x.

Ciencias sociales

Geografía

- Población española: conceptos principales, dinámica, evolución y distribución.
- Movimientos migratorios. Paisajes urbanos y naturales españoles.
- Ciudad: Funcionamiento. Problemas sociales y medioambientales. Población europea y mundial. Organización territorial de España y del mundo actual: riqueza en la diversidad.

Historia

- La prehistoria: paleolítico, neolítico y edad de los metales.
- Primeros pasos de la Historia. Civilización mesopotámica. Civilización egipcia. Grecia: civilización y arte. Roma. Hispania romana. La caída del imperio romano.
- Alta edad media: Orígenes de Europa. Imperio bizantino. Visigodos. Nacimiento y expansión del Islam. Arte islámico. Conquista de la Península. Al-Ándalus.
- Baja edad media: Reconquista. Castilla y Aragón. Feudalismo. Comercio, cultura, sociedad y arte. Renacimiento: los países europeos. Florencia. Italia.

Tercero de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.

La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Creación.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Tercero de PMAR

Lengua castellana y literatura

Comunicación oral: escuchar y hablar

-Identificación y construcción de estructuras formales del texto: narrativas, descriptivas, dialogadas (acercamiento a las expositivas y argumentativas).

-Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual (radio y televisión) y del ámbito académico.

-Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre asuntos de actualidad e interés para el alumnado.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico (propuestas de organización de actividades, aportación de información, exposición de informes sobre las tareas realizadas).

- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.

- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

-Comprensión de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (convocatorias, órdenes del día, actas de reuniones, folletos, instrucciones), de los medios de comunicación (crónicas, reportajes y entrevistas), distinguiendo información y opinión, y del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta de fuentes de información en diversos soportes.

- Lectura en voz alta (el enunciado, pronunciación de grupos cultos párrafos de distinta estructura, diálogos).

Escribir

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (foros, diarios personales, cartas), de los medios de comunicación (reportajes y entrevistas en diversos soportes) y del ámbito académico (textos expositivos, elaboración de proyectos, informes sobre tareas y aprendizajes).

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y opiniones, y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Conocimiento de la lengua

-Repaso de las normas ortográficas.

-Repaso de las nociones básicas de acentuación y del uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

-Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos), puntuación y del uso de los signos de exclamación e interrogación, del guion, la raya, las comillas y el paréntesis.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales.

-Repaso de cuestiones morfológicas. El artículo, el género y el número.

-Categorías gramaticales. El sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el determinante, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

- Léxico. Repaso de la estructura de la palabra. Raíz, prefijos y sufijos. Repaso de aspectos léxicos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia. Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

-Repaso de la oración simple y su estructura. La concordancia. Acercamiento a la oración compuesta. Identificación de oraciones simples y compuestas

-El texto: uso coherente de las formas verbales, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales, deixis y situación, conectores textuales, cohesión y relaciones lógicas.

-Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.

-Origen y evolución de la lengua española. Dialectos y hablas. La variación social y estilística. El español como lengua común.

- Las lenguas de España. El bilingüismo: Características generales. Zonas bilingües de España.

Educación literaria

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

-Conocimiento de las características generales de dos grandes períodos de la historia de la literatura: el Renacimiento y el Barroco. Acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

-Lectura comentada de obras o fragmentos relacionados con los periodos estudiados.

- Contextualización histórica, conociendo los rasgos esenciales de cada uno de los periodos.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos.

Ciencias sociales

Geografía

-La población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía.

- Analizar la distribución de la población europea y española.
- Diferenciar el movimiento natural de Europa y España.
- Mostrar la importancia de los movimientos migratorios en España.
- Explicar la estructura de la población en Europa, España y la comunidad autónoma.

-Actividad económica: sectores económicos. Sector primario, secundario y terciario. La actividad económica en Andalucía.

- Distinguir los componentes y sectores de la actividad económica.
 - Mostrar la importancia que tienen los factores de producción en la actividad económica.
 - Conocer los sistemas económicos actuales.
 - Identificar el sector primario, sus actividades y espacios.
 - Identificar el sector secundario, sus actividades y espacios.
 - Identificar el sector terciario, sus actividades y espacios.
- Desigualdades socio-económicas y medidas. Lugares en riesgo de conflicto.
- Diferenciar las áreas geoeconómicas mundiales actuales.
 - Profundizar en el conocimiento de la actual globalización económica.
 - Aprender a buscar información en la prensa y en Internet.
 - Diferenciar los problemas del capitalismo y su generalización.

Historia

-La Edad Moderna.

- Conocer el contexto y particularidades históricas, sociales y artísticas.
- Acercamiento al Humanismo.
- Florencia y Roma, cuna del arte en el Quattrocento y en el Cinquecento.

-Las grandes expediciones geográficas.

- La llegada a América: conquista y colonización, conflicto.
- Expansión de las grandes potencias.
- España en el mundo.

- Las monarquías en la Edad Moderna.

- Economía, sociedad y cultura durante en la Edad Moderna.
- El periodo de los Reyes Católicos.
- El reino de Granada.

- España en el siglo XVI.

- Reforma y Contrarreforma.

- Problemas de la época.
- Sociedad y cultura.

-Ciencia y arte en el siglo XVII.

- El Barroco.
- Pesimismo y frustración en una época dorada para la cultura.
- Artistas más relevantes.

Cuarto de ESO

Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
2. Comprensión, interpretación y valoración y creación de distintos tipos de textos según la finalidad que persigan: narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
3. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes comunicativos.
4. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
5. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
6. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Hablar

1. Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
2. Conocimiento y aplicación de las propiedades textuales.
3. Uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas
4. El debate. Participación activa en los debates, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo, la intención y el tipo de texto.
2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto.
2. Escritura de textos relacionados con los distintos ámbitos de la vida y de distinta tipología.
3. Artículo de opinión.
4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones y como estímulo personal.
6. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
7. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión.

Conocimiento de la lengua

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, así como de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
2. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos.
3. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.

5. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
7. Diferenciación y clasificación de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
8. Conocimiento, reflexión y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
9. Conocimiento de los registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia del registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
10. Orígenes de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento histórico y cultural.
11. La modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

1. Introducción a la literatura a través de los textos.
2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días.
3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Primero de Bachillerato

UNIDAD 1. LITERATURA MEDIEVAL.

La Edad Media: contexto histórico y cultural. La literatura medieval hasta el s. XIV.

La poesía lírica: lírica tradicional y lírica culta.

La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía. La prosa medieval.

La literatura del s. XV. La poesía lírica: poesía cortesana. Coplas a la muerte de su padre.

El teatro: *La Celestina*.

UNIDAD 2. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS.

El proceso de comunicación. Los elementos de la comunicación. La comunicación no verbal.

La competencia comunicativa. Las funciones del lenguaje.

Las variedades de la lengua. Las variedades diastráticas. Las variedades diafásicas.

Las variedades diatópicas. El andaluz. La variedad estándar.

El texto. El enunciado. La secuencia. Las propiedades textuales (coherencia, cohesión, adecuación)

UNIDAD 3. LA PALABRA.

La morfología: el estudio de las palabras. La creación de palabras. Los constituyentes de la palabra. La estructura de la palabra. Los procedimientos de formación de palabras.

Las clases de palabras.

UNIDAD 4. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO.

Contexto histórico y cultural

Concepto de Siglos de Oro y etapas

La literatura del siglo XVI: el Renacimiento

El Renacimiento: importancia cultural.

La poesía lírica profana. La poesía lírica religiosa.

La narrativa realista. La novela picaresca. *Lazarillo de Tormes*.

La obra de Miguel de Cervantes. *El Quijote*.

La literatura del siglo XVII: el Barroco

El barroco

La lírica. Corrientes y autores

La narrativa. Tendencias

El teatro

Lope de Vega

La escuela de Lope de Vega

Calderón de la Barca

UNIDAD 5. LA ORACIÓN.

Las funciones sintácticas.

Los complementos.

La clasificación de la oración.

Las oraciones atributivas y predicativas.

Las oraciones activas, pasivas y medias.

Las modalidades oracionales.

Pautas para el análisis sintáctico de la oración simple.

La oración compuesta.

La oración compuesta por coordinación.

La oración compuesta por subordinación. La subordinación sustantiva. La subordinación de relativo. Las construcciones oracionales y las subordinadas adverbiales.

UNIDAD 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Contexto histórico y cultural.

La literatura del siglo XVIII: el Neoclasicismo

Concepto de Siglo de las Luces e Ilustración y origen de los términos.

Características generales de la literatura ilustrada. Autores y principales obras.

La literatura del s. XIX: Romanticismo, realismo y naturalismo.

Concepto de Romanticismo, realismo y naturalismo y origen de los términos.

Romanticismo. Características. La lengua literaria.

La lírica romántica y posromántica. La narrativa. El teatro.

Realismo y naturalismo. Características. La lengua literaria. La lírica. La narrativa. El teatro.

Segundo de Bachillerato

En este nivel se mantendrán todos los contenidos, ya que son necesarios para la PEVAU que el alumnado deberá realizar a final de curso.

Primer curso de Formación Profesional Básica

Comunicación

UNIDAD 1. La comunicación

- La entrevista. – Características y estructura. –
- La comunicación y sus elementos.
- Comunicación verbal y comunicación no verbal.
- La lengua: unidades y organización. – Segmentación de textos en los enunciados que los componen.

UNIDAD 2. Lengua y sociedad

- La noticia. – Características de los textos orales y escritos en forma de noticia. –
- Lenguaje, lengua y habla.

- La variación lingüística. – Valoración de la diversidad lingüística.
- Las variedades geográficas de la lengua: los dialectos.
- Las variedades sociales.
- Los niveles del lenguaje.

UNIDAD 3. Los tipos de textos

- La descripción. – Comprensión de descripciones escritas.
- El texto y sus propiedades. – Reconocimiento de las propiedades de los textos. –
- Textos narrativos. – Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos narrativos.
- Textos descriptivos. – Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos descriptivos.
- Textos expositivos. – Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos expositivos.
- Textos argumentativos. – Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos argumentativos.
- Textos dialogados. – Identificación de las características y los tipos de textos dialogados.

UNIDAD 4. La palabra. Clases, estructura y formación

- La palabra y sus clases. – Identificación de la clase a que pertenecen diversas palabras.
- La estructura de la palabra. – Lexemas y morfemas. – Análisis de los constituyentes de diversas palabras. – Prefijos y sufijos.
- La formación de palabras. – Composición y derivación. – Formación de palabras a partir de otras por derivación o composición.

UNIDAD 5. Las clases de palabras

- El sustantivo. – Clasificación de sustantivos según su significado. – Género y número del sustantivo.
- Los determinantes. – Clases y formas de determinantes.
- Los pronombres. – Clases y formas de pronombres.

El adjetivo. – Clases de adjetivos. – Grados del adjetivo.

- El verbo. – Raíz y desinencia. – Número y persona. – Modo, tiempo, voz y aspecto.
- La conjugación verbal. – Los tiempos verbales. – Análisis de formas verbales.
- El adverbio. – Concepto y funciones.
- Las preposiciones. • Las conjunciones. • Las interjecciones.

UNIDAD 6. El enunciado. Sujeto y predicado

- El enunciado. – Frase y oración. – Modalidad del enunciado.
- Los sintagmas. – Clases y estructura. – Análisis de sintagmas.
- El sujeto. – Clases y estructura. – Oraciones impersonales. – Concordancia entre sujeto y predicado.
- El predicado. – Clases y estructura. – Perífrasis verbales.
- Las clases de complementos verbales.
- Los complementos del verbo. – Objeto directo. – Objeto indirecto. – Complemento circunstancial. – Complemento preposicional. – Complemento agente.
- Los complementos del verbo y de un sustantivo. – Atributo. – Complemento predicativo.
- Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado. – Oraciones copulativas y predicativas.

UNIDAD 7. Literatura y géneros literarios

- La literatura. – Concepto y características. – Prosa y verso.
- Géneros literarios. – Género lírico y subgéneros. – Género narrativo y subgéneros. – Género dramático y subgéneros.
- La lírica. – Verso: medida, posición de la última sílaba y rima. – Estrofas: principales tipos. – Poema: poemas estróficos y no estróficos. Soneto y romance. – Análisis métrico.
- Lectura e interpretación de poemas.

Sociedad

UNIDAD 1. Los paisajes naturales. El paisaje agrario

- El clima.
- La situación de España en Europa.
- Climas y vegetación de España.
- El paisaje agrario

UNIDAD 2. Las sociedades prehistóricas

- ¿Qué es la prehistoria?
- La Edad de Piedra.
- El arte del Paleolítico y del Neolítico.
- La Edad de los Metales.
- La prehistoria en la península ibérica

UNIDAD 3. Las ciudades y su historia

- El hábitat urbano.
- La historia de las ciudades europeas.
- La ciudad actual

UNIDAD 4. La Edad Antigua: Grecia y Roma

- La civilización griega.
- Grecia: sociedad y economía.
- Grecia: cultura y arte.
- Roma: sociedad y economía.
- Roma: cultura y arte.
- La Hispania romana.

UNIDAD 5. La Europa medieval

- El final del Imperio romano de Occidente.
- La Edad Media.
- Los pueblos germánicos.
- El feudalismo.
- La Baja Edad Media.
- Los reinos cristianos de la península ibérica.

UNIDAD 6. El mundo musulmán y Europa

- El nacimiento del islam.
- La cultura musulmana.
- La formación y la historia de Al-Ándalus.
- La vida en Al-Ándalus.
- El arte islámico.

UNIDAD 7. La colonización de América

- La época de los descubrimientos.
- La llegada al Nuevo Mundo.
- Las consecuencias de los descubrimientos.
- La conquista española de América.

Segundo curso de Formación Profesional Básica

Lengua castellana y literatura

-Lenguas y dialectos de España.

-Morfología: fonema, morfema, palabra (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, conjunción...).

-Tipos de textos: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. Texto publicitario. Textos periodísticos: artículo, carta al director, noticia.

-Lectura y comprensión de fragmentos representativos de los movimientos literarios españoles esenciales desde el final del siglo XIX hasta la actualidad.

-Enunciado y oración. Oración simple y compuesta (coordinada, yuxtapuesta y subordinada).

-Ortografía: acentuación, casos especiales, y/l, h, c/z, b/v. Palabras homónimas, parónimas. Signos de puntuación.

-Léxico: latinismos, extranjerismos y neologismos.

-Documentos reales: CV, carta de presentación, informes, solicitudes, reclamaciones...

Sociedad

-Industria: tipos, elementos, regiones, materias primas y fuentes de energía.

-Sector servicios.

-Globalización: instrumentos y consecuencias. Movimientos antiglobalización.

-Países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados. Recursos: distribución y control.

-Estados del mundo.

-Ilustración: política, sociedad, economía y cultura. España en el siglo XVIII.

-Revoluciones liberales: revolución francesa, 1820, 1830 y 1848. Restauración.

-Segunda revolución industrial, movimiento obrero e imperialismo.

-Primera guerra mundial: causas, fases y consecuencias.

-LA URSS: Revolución de 1917 y gobierno provisional. Lenin y Stalin.

-Entreguerras y segunda guerra mundial. Fascismo y nazismo.

-Guerra fría (capitalismo y socialismo). Mundo actual.

-España contemporánea: Alfonso XIII, segunda república, guerra civil, dictadura y gobiernos democráticos.

5.3 Elementos transversales

En una asignatura como la de Lengua Castellana y Literatura, en la que en todo momento se trabaja con textos, resulta de vital importancia dedicar una especial atención a los valores que se trata de inculcar al alumnado con los elementos transversales. Favorecer la formación integral de la persona no es una labor ajena al docente de Lengua y Literatura, sino más bien la otra cara del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Comentar textos literarios de cualquier época y autor conlleva necesariamente pasar de lo conceptual a lo ideológico. Del mismo modo, aprovechar textos periodísticos de la actualidad informativa permite comentar y crear juicios críticos ante los problemas a los que se enfrenta una sociedad plural como la española. Por ello, el tratamiento de los elementos transversales ha de formar parte de la dinámica habitual del desarrollo de la clase.

Su tratamiento puede llevarse a cabo a través de dos prácticas educativas: por una parte, la selección de textos u otros recursos que propicien el comentario de algunos de estos aspectos y, por otra, sugerencias del profesor/a y del alumnado para tratarlos a través de exposiciones orales y debates.

Tanto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, en su artículo 6, como la Orden de 14 de julio de 2016, en su artículo 3, especifican que deben impregnar todas las materias del currículum los siguientes elementos transversales:

- a)** El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b)** El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c)** La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d)** El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e)** El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la

prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1 Introducción y marco normativo

Los métodos que empleamos para impartir las clases son de suma importancia a la hora de conseguir los objetivos y las competencias que el alumnado debe adquirir. La incorporación de las nuevas tecnologías en el aula, pizarras digitales, tabletas por parte del profesorado, el uso de la plataforma Moodle, el correo corporativo y otros contenidos audiovisuales, que hacen más atractivos los contenidos, facilitan la incorporación de la competencia digital y fomentan la competencia de aprender a aprender. Pero, el texto debe seguir siendo el eje de nuestra materia. La presentación y elaboración de los materiales debe adecuarse a las nuevas tecnologías, pero sin rechazar la tradición de más de cinco milenios. La caligrafía, la ortografía, la recreación de textos, debe ser parte importante de nuestras clases.

Por todo ello, asumimos la metodología, siguiendo las recomendaciones del artículo 7 del Decreto 110/2016 y, el mismo del Decreto 111/2016, sin olvidar las prácticas que la experiencia nos ha enseñado que funcionan en el aula. La metodología debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, partiendo del profesorado como promotor del desarrollo del alumnado: de ahí viene la importancia de la competencia de aprender a aprender; esto es, realizar actividades donde el alumnado sea el verdadero protagonista de su aprendizaje, empleando distintas fuentes, invitando a investigar y realizar proyectos; etc. La iniciativa personal, sobre todo a la hora de realizar trabajos, debates u otras tareas debe ser fundamental, apoyando el profesorado la autoestima de los alumnos en este sentido. Aprender a colaborar y a trabajar en grupo, forma parte de esta metodología que fomenta la autoestima de los alumnos, pues las capacidades y conocimientos, los diferentes ritmos de aprendizaje, pueden ser cubiertos con este tipo de actividades.

Los aprendizajes deben ser transversales e incluir valores sobre el respeto a los demás, y la resolución de problemas a través del diálogo.

En nuestra área, la selección de los textos y el trabajo a partir de ellos cumple adecuadamente todos estos principios. El texto nos otorga la transversalidad (historia, geografía, filosofía...) y nos aporta los valores que queremos transmitir (la igualdad, la convivencia...).

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

La complejidad de contenidos de la materia de Lengua exigiría abordar la cuestión metodológica desde diversos ángulos: lectura, vocabulario, expresión oral, expresión escrita, gramática y literatura. La mayoría de los conocimientos de lengua permite un tratamiento recurrente en el aula; hay, pues, que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje sea progresivo.

La enseñanza de la lengua ha de partir de lo general y simple para llegar, paso a paso, a lo particular y complejo, avanzando cada vez hacia contenidos más rigurosos y diversificados.

La lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos; todos deben trabajarse en el aula, en mayor o menor medida: enriquecimiento del vocabulario, lectura comprensiva, producción y análisis de textos, ortografía, conocimiento de la lengua y la literatura, etc. Todas estas facetas no son independientes, sino que están íntimamente relacionadas. Es, pues, necesario lograr una organización articulada y flexible de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el texto.

Los contenidos deben presentarse claramente estructurados y relacionados entre sí y con los de otras áreas, para favorecer la adquisición y consolidación por parte del alumnado. Para ello, se utilizarán con frecuencia esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.

Ha de emplearse una metodología eminentemente activa. Para ello, debe existir una interacción permanente entre profesor y alumno, y entre los propios alumnos, quienes podrán, en ocasiones, diseñar actividades y evaluar su aprendizaje y el de sus compañeros. Se alternará el trabajo individual, en gran grupo y en pequeño grupo, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporciona a esta edad la labor de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación o de creación, juegos teatrales, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.

El profesorado debe distribuir convenientemente el tiempo de clase para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: preguntar la lección, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, memorizar algún pequeño poema, etc.

Se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto de la clase en que se produjeron. El alumno debe ser consciente de su avance para comprobar que su esfuerzo ha valido la pena. Debe informarse repetidamente a cada alumno sobre su proceso de aprendizaje, clarificando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación.

Debe fomentarse la participación del alumnado en todas aquellas actividades complementarias de carácter voluntario que favorezcan el desarrollo de los contenidos educativos de la materia: recitaciones, lecturas públicas, concursos literarios, etc. De igual manera, se procurará equilibrar el tratamiento de la lengua oral y la lengua escrita, potenciando la primera mediante la exigencia de que los alumnos expliquen, resuman, definan, expongan, argumenten, repliquen, etc., siempre de palabra.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que se va a dar a las competencias clave, y como parte fundamental de los mismos, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos de cada uno de los bloques se seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno y en otros materiales complementarios, asociadas en cada caso a los distintos contenidos. Esas actividades tienen distinta finalidad formativa, y como tal están en cada caso ligadas más o menos expresamente a los diferentes tipos de contenidos y a las competencias clave, de la misma forma en que hay actividades expresamente ligadas a estas (desarrollo de las competencias al finalizar cada unidad y evaluación de las mismas referidas a los contenidos de cada trimestre).

Como no puede ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades de aprendizaje constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da una idea del enfoque eminentemente práctico y activo (comunicativo, competencial) con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los distintos intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa de textos (narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de

comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada de textos completos cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores que perduren en el tiempo.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza en aras a que esta sea lo más personalizada posible. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias clave). Igualmente, la habrá en otros momentos del curso (unidad a unidad, trimestral...). Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, que se trabajan tanto cuando se desarrollan los contenidos de cada unidad como en distintas secciones fijas de cada una de ellas (comentario de texto, por ejemplo, en la subsección de *Leer y escribir*) y como anexos finales (*Técnicas de trabajo* de diferente carácter), y que se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos y competencias básicas de esta etapa educativa y de esta materia (a lo que tampoco es ajena la presentación de un *índice de contenidos* en la página inicial de cada unidad). Lecturas y análisis de textos, en los que se trabajarán la comprensión lectora, el léxico y la expresión oral y escrita, etc., se convierten en imprescindibles instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que contribuyan a la adquisición de las competencias clave asociadas a la materia.

6.2 Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas empleadas en nuestra programación son las que nos indica la Orden de 14 de julio de 2016:

“El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo-lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el

esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula”.

6.3 Principios metodológicos

Nuestra Programación incorpora los principios metodológicos que señala el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía:

1. Desarrollamos nuestras propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, nuestro método tiene en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado, intentando favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y de trabajar en equipo.
2. Nuestra metodología se centra en la actividad y participación del alumnado, favoreciendo un pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo en el aula, así como sus diferentes posibilidades de expresión. Además, integramos a lo largo de toda la materia referencias constantes a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

3. Nuestra perspectiva es la del trabajo en equipo del profesorado, tanto del que compone el departamento de Lengua Castellana y Literatura como del resto del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo.
4. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
5. En el desarrollo de nuestra materia, como en el de todas las materias del currículo, fomentamos especialmente las competencias referidas a la lectura y a la expresión escrita y oral.
6. En nuestra Programación Didáctica se facilita la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios, proyectos documentales integrados y otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos.

Cabe añadir que para desarrollar estos principios metodológicos, el profesor/a partirá tanto de los conocimientos previos del alumnado como de sus intereses y gustos personales. De esta forma, nos resultará más sencillo, por un lado, captar su atención y, por otro, que adquiera los contenidos y competencias clave necesarias a lo largo del curso. Así podremos evitar su desinterés.

Asimismo, tal y como recomienda la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, hay que “secuenciar de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos”, de modo que el despliegue de nuestra asignatura será *gradual, progresivo e integrado*, pues tanto el estudio de la Lengua como el de la Literatura es acumulativo, debiendo tener lo anterior presente para continuar el aprendizaje de lo siguiente, relacionándolo e integrándolo con los nuevos conocimientos.

Además, el aprendizaje ha de ser *significativo*. Esto quiere decir que no solo se trata de aprender una serie de conceptos y habilidades, sino que el alumno debe *aprender a aprender*. El profesor/a le proporciona los instrumentos básicos para el acceso y el tratamiento de la información, pero ha de ser el propio alumno/a quien complete el proceso de aprendizaje. De esta manera, el docente es un mero guía en el desarrollo y adquisición de los conocimientos del estudiante. Por otro lado, es imposible renunciar al método expositivo-dialogado cuando se trate de presentar contenidos conceptuales, aunque no se hará de él el centro de todas las sesiones. Lógicamente, el profesor/a ha de introducir la materia, desarrollar los conceptos, definirlos y explicarlos, así como será el responsable de proponer actividades adecuadas que fomenten al máximo las capacidades de los estudiantes, pero su papel es también el de dinamizador del aula, por lo que habremos de contar siempre con la participación del alumno para conseguir su atención e implicarlo en el aprendizaje. Otras veces serán ellos quienes, previo trabajo dirigido y como actividad de intercambio de roles, puedan exponer la materia investigada a sus compañeros/as, lo que redundará en la mejora de la exposición oral. Todas estas estrategias docentes servirán para presentar los nuevos conocimientos al

alumnado; sin embargo, han de ser el esfuerzo y la propia voluntad de este los que le permitirán consolidarlos y utilizarlos.

Y del mismo modo, se exige que sea también *funcional*, esto es, práctico; que el alumno pueda aplicar lo aprendido en su actividad cotidiana. Realmente, cualquier contenido de Lengua y Literatura tiene su utilidad, bien para organizar el pensamiento y enriquecer los intercambios comunicativos, bien para la formación íntegra y moral de la persona. Pero se trata de ir un paso más allá y poder aplicar materialmente lo aprendido.

6.4 Metodología semipresencial y/o telemática

Como sabemos, las características del presente curso son diferentes a lo que hemos tenido hasta ahora y es, por ello, necesario que adaptemos nuestra metodología a la situación en la que estamos.

En primer lugar, debemos hacer referencia a los grupos que actualmente están en semipresencialidad (3º ESO A, 3º ESO B y 4º ESO C). En estos casos únicamente la mitad del alumnado asiste presencialmente a clase mientras la otra mitad trabaja desde casa. Es por ello que desde el Departamento de Lengua castellana y literatura nos acogemos a la Modalidad A de enseñanza semipresencial, que consiste en la retransmisión de la clase mediante la aplicación de Moodle del centro y el uso de la pizarra digital y el móvil o tablet del docente. En algunas ocasiones, si se aprecia que este método no está siendo eficiente, se podrá optar por la Modalidad C, que consiste en la asignación de tareas a aquella parte del grupo que no asiste ese día a clase.

Debemos tener en cuenta las distintas dificultades que pueden surgir dentro de la enseñanza telemática (posibles fallos de red, mal funcionamiento de la pizarra digital...) y ser especialmente flexibles con el ritmo de aprendizaje de estos cursos. Para ello se podrán solucionar dudas a través del correo corporativo o de la Moodle del centro.

En segundo lugar, también debemos tener en cuenta los posibles casos de confinamiento tanto a nivel individual como grupal. En esta situación se seguirá llevando un seguimiento del alumnado a través de la plataforma Moodle, del correo corporativo y de la plataforma IPasen.

En el caso de que el confinamiento sea de un único alumno o de una parte del grupo, se trabajará a través de los medios anteriormente mencionados, salvo en caso de que el alumnado forme parte de un grupo semipresencial, ya que este podrá seguir las clases a través de Moodle. No obstante, si el confinamiento es grupal, se podrán usar varios métodos como retransmitir las clases (tanto en grupos presenciales como semipresenciales), envío de vídeos y/o actividades a través de Moodle o del correo corporativo, etc.

6.5 Desarrollo tipo de las actividades

Las unidades tenderán a tener un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece tanto en soporte tradicional como informático-; un diseño didáctico en el que los profesores son los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos. A través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia a la organización de las unidades y a la transversalidad. Cada unidad, sin hacer un esquema demasiado rígido que impida atender la diversidad, tendrá el siguiente esquema:

1. Un punto de partida que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos.
2. Un apoyo teórico sobre los aspectos más significativos.
3. Actividades específicas que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación de la teoría.
4. Lecturas de fragmentos o textos completos que servirán de apoyo a las actividades.
5. Actividades de repaso tanto de la unidad actual, como de lo ya visto en clase.

6.5 Materiales y recursos didácticos

El material básico y esencial en el aprendizaje de Lengua castellana y literatura ha de ser el texto oral y escrito. Por ello usaremos varios recursos:

-El libro de texto que vamos a utilizar lo hemos elegido por su adecuación a los contenidos y por la variedad de textos y actividades. En 1º y 3º de ESO usaremos la Editorial Anaya y en los cursos de 2º y 4º de ESO, los libros de la editorial Edelvives. En cuanto al Bachillerato, introducimos la editorial Samsy. Por otro lado, en 2º de PMAR emplearemos Editex y en 3º de PMAR, Bruño. Finalmente, usaremos la editorial Macmillan en FPB.

-Fotocopias: compilaciones de relatos, antologías de poemas de elaboración propia, fichas de adaptación, materiales complementarios, etc.

-Nuevas tecnologías: pizarra digital, cañones proyectores, películas, tabletas, ordenadores, música y todos los recursos de los que dispone el centro.

-Biblioteca y Departamento de Lengua. Las instalaciones del Departamento también cuentan con ordenador y material de consulta (diccionarios, historias de la literatura, monografías, etc.).

-Otro tipo de materiales que utilizaremos serán los libros de lectura, como mínimo uno en cada trimestre, aunque el ideal a alcanzar es que en varios grupos se lean un mínimo de tres, llegando en otros incluso a los seis o siete.

6.6 Plan lector

En los últimos años hemos podido observar un aumento del número de personas alfabetizadas y un mayor abanico de posibilidades de acceso a la cultura y, con ello, a la literatura. En la actualidad todo el mundo puede buscar un libro por Internet o incluso en cualquier biblioteca de forma totalmente gratuita. Sin embargo, el número de lectores no aumenta de manera significativa. Por estas cuestiones debemos preguntarnos qué es lo que hace que cada vez menos jóvenes tengan ya no solo la literatura, sino también la lectura, como un hábito, algo que hagan por placer y no por mera obligación académica. Por ello, pretendemos fomentar el hábito lector entre nuestros estudiantes en su tiempo libre.

Aunque los conocimientos objetivos sobre un tema son también muy importantes, no podemos perder de vista que lo realmente duradero será la capacidad crítica, el dominio de la lengua, el conocimiento de la cultura y el arte... todas esas cosas que solo la lectura puede ofrecerles.

De esta manera, además del fomento a la lectura que se realiza a lo largo de las Unidades Didácticas a través fundamentalmente de textos, proponemos un plan lector que se seguirá a lo largo del curso y para el que el alumnado podrá contar con la biblioteca del centro.

Dentro de nuestro plan lector nos proponemos que todo nuestro alumnado lea al menos uno o dos libros por trimestre de su propia elección (siempre supervisada por el docente y adecuada a su edad). De esta forma, como veremos en el apartado de Criterios de calificación, la lectura supondrá un porcentaje de la nota final en todos los niveles.

La forma de evaluar la lectura será, principalmente, a través de pruebas escritas (exámenes o fichas de lectura), aunque en ocasiones podrá evaluarse mediante entrevistas orales con el alumnado. De esta forma, no solo comprobaremos que haya leído el libro correspondiente, sino también su interés por el mismo, su nivel de comprensión...

Finalmente, y aunque el alumnado puede escoger libremente cualquier libro adecuado de su propia elección, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura proponemos algunos títulos sin ánimo de ser exhaustivos:

- Alarcón, P. A. de. *El sombrero de tres picos*.
- Alonso de Santos, J. L. *Bajarse al moro*. Ed. Cátedra.
- Álvarez, B. *El curso en que me enamoré de ti*. Ed. Oxford.
- Anónimo. *Cantar de Mio Cid*.
- Anónimo. *El Lazarillo de Tormes*.
- Anónimo. *Romancero*.
- Austen, J. *Orgullo y prejuicio*.
- Bécquer, G.A. *Leyendas*. Ed. Vicens Vives.
- Calderón de la Barca. *La vida es sueño*.

- Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*.
- Cervantes, M. *Novelas ejemplares*.
- Collins, S. *Los juegos del hambre*.
- Dahl, R. *Charlie y la fábrica de chocolate*.
- Dahl, R. *Matilda*.
- Don Juan Manuel. *El Conde Lucanor*.
- Esopo. *Fábulas*.
- Fernández de Moratín, L. *El sí de las niñas*.
- Frank, A. *El diario de Anna Frank*.
- García Márquez, G. *Crónica de una muerte anunciada*.
- García Lorca, F. *Bodas de sangre*.
- García Lorca, F. *La casa de Bernarda Alba*.
- García Lorca, F. *Romancero gitano*.
- García Lorca, F. *Yerma*.
- García Márquez, G. *Cien años de soledad*.
- Garcilaso de la Vega. *Poesías completas*.
- Gómez Cerdá, A. *Pupila de águila*. Ed. SM.
- Lewis, C.S. *Las crónicas de Narnia*.
- Lindo, E. *Manolito tiene un secreto*. Ed. Alfaguara.
- Lope de Vega. *El mejor alcalde, el Rey*.
- Mihura, M. *Tres sombreros de copa*.
- Mendoza, E. *El misterio de la cripta embrujada*.
- Menéndez-Ponte, M. *Nunca seré tu héroe*. Ed. SM.
- Moleón Viana, M.Á. *El rey Arturo cabalga de nuevo*. Ed. SM, colección Barco de vapor.
- Neruda, P. *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*.
- Ovidio. *Las metamorfosis*.
- Pérez Galdós, B. *Marianela*. Ed. Anaya.
- Pérez Galdós, B. *Tormento*. Ed. Alianza Editorial.
- Pérez Reverte, A. *El capitán Alatriste*. Ed. Alfaguara.
- Poe, E. A. *Cuentos*.
- Pullman, P. *La brújula dorada*.
- Rojas, F. de. *La Celestina*.
- Ruiz Zafón, C. *Marina*. Ed. Edebé.
- Salinger, J. D. *El guardián entre el centeno*.

- Santiago, R. y Olmo, J. *Prohibido tener catorce años*. Ed. Edebé.
- Sepúlveda, L. *Un viejo que leía novelas de amor*.
- Sierra i Fabra, J. *Donde esté mi corazón*. Ed. Edebé.
- Sierra i Fabra, J. *El niño que vivía en las estrellas*. Ed. Alfaguara.
- Stevenson, R. L. *La isla del tesoro*. Ed. Vicens Vives.
- Süskin, P. *El perfume*.
- Tirso de Molina. *El burlador de Sevilla*.
- Tolkien, J. R. *El Hobbit*.
- Verne, J. *La vuelta al mundo en ochenta días*. Ed. Vicens Vives.
- V.V.A.A. *Antología poética del Siglo de Oro*. Ed. Anaya.
- V.V.A.A. *Poesía lírica renacentista*. Ed. Octaedro.
- Zorrilla, J. *Don Juan Tenorio*.

Las lecturas se considerarán siempre listas abiertas y, si el profesorado lo considera necesario, se incorporarán las novedades editoriales que cada cual considere oportunas. No se establecen lecturas por cursos, pues es bien sabido que las editoriales tienen adaptaciones de los clásicos para cualquier edad; así que preferimos elegir nosotros mismos los libros y el nivel al que se van a incorporar.

7. EVALUACIÓN

7.1 Evaluación inicial

Según el artículo 22 de la Orden del 14 de Julio, “Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda”. La evaluación inicial permitirá adaptar el aprendizaje a las necesidades del alumnado tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Ésta, se realizará en nuestra aula al principio de cada curso. El objetivo es comprobar cuál es el punto de partida de nuestro alumnado en la materia. De esta forma, tendremos una información más específica sobre los conocimientos previos del grupo ofreciéndonos una mayor información de las fortalezas y debilidades de nuestro alumnado.

En el caso de la materia de Lengua castellana y literatura, a lo largo del primer mes se les realizará una prueba principalmente escrita, además de la observación diaria en clase y de la interacción con el alumnado.

7.2 Carácter de la evaluación

El carácter de la evaluación está definido en el capítulo III de la Orden de 14 de julio de 2016, de acuerdo con los siguientes rasgos:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

7.3 Criterios de evaluación. Evaluación por competencias

Los criterios de evaluación de nuestra materia están recogidos en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el conjunto del Estado español. Asimismo, se concretan para Andalucía en la Orden de 14 de julio de 2016. Estos criterios están vinculados con los bloques de contenido ya comentados en el epígrafe 5 de esta Programación y los ponemos aquí en relación con las competencias clave con las que se relacionan:

Primero de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Segundo de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y

diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de

acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Tercero de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Cuarto de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC,

CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus

diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Primero de Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones

orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

Segundo de Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido,

contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de

objetividad y subjetividad; referencias décticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

Formación Profesional Básica

Comunicación

| Competencias | Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
|---------------|---|---|
| D, E, H, J, K | 1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir | a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio. |

| | | |
|---------------|--|--|
| | <p>del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</p> | <p>b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.</p> <p>c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.</p> <p>d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.</p> <p>e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p> <p>f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p> <p>g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p> <p>i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.</p> <p>j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p> |
| D, E, H, J, K | <p>2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las</p> | <p>a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida</p> |

| | | |
|---------------|---|--|
| | <p>diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p> | <p>cotidiana.</p> <p>b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.</p> |
| D, F, I, J, K | <p>3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.</p> | <p>a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.</p> <p>b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.</p> <p>c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.</p> <p>d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p> |
| D, F, I, J, K | <p>4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua</p> | <p>a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</p> |

| | | |
|---------------|---|--|
| | <p>castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</p> | <p>b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</p> <p>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p> <p>g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</p> <p>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina</p> <p>i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.</p> |
| D, F, I, J, K | <p>5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p> | <p>a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis de</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.</p> |
|--|--|--|

Sociedad

| Unidades didácticas | Criterios de evaluación |
|--|---|
| 1. La industrialización | <p>a. Conoce la definición de industria.</p> <p>b. Diferencia entre productos industriales elaborados y semielaborados.</p> <p>c. Identifica a los artesanos, aprendices y gremios.</p> <p>d. Detalla la evolución de la industria.</p> <p>e. Enumera los tipos de industria que existen (pesada y ligera).</p> <p>f. Analiza las materias primas: vegetal, animal y mineral.</p> <p>g. Identifica y explica los elementos del proceso industrial.</p> <p>h. Conoce e identifica las regiones industriales que se distribuyen por el mundo.</p> <p>i. Estudia los distintos tipos de fuentes de energía (renovable y no renovable).</p> <p>j. Elabora un mapa conceptual.</p> |
| 2. El sector servicios | <p>a. Distingue las características del sector servicios.</p> <p>b. Conoce la definición de sector servicio.</p> <p>c. Conoce los tres grupos de servicios.</p> <p>d. Enumera los servicios que existen a las personas.</p> <p>e. Explica los servicios sociales y los servicios al consumidor.</p> <p>f. Identifica los servicios a las empresas: financieras y comerciales.</p> <p>g. Estudia los servicios de distribución (transporte y comunicación).</p> <p>h. Interpreta un mapa de flujos.</p> |
| 3. Globalización y desigualdad en el mundo | <p>a. Conoce la distribución y el control de los recursos.</p> <p>b. Señala las características de los países desarrollados.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>c. Cita los tipos de paisajes en vías de desarrollo.</p> <p>d. Estudia las características que presentan los países subdesarrollados.</p> <p>e. Define la globalización.</p> <p>f. Reconoce los tipos y las características de la globalización.</p> <p>g. Enumera los instrumentos más importantes de la globalización.</p> <p>h. Indica las consecuencias positivas y negativas de la globalización.</p> <p>i. Conoce los movimientos antiglobalización.</p> <p>j. Estudia la desigualdad en el mundo.</p> <p>k. Usa internet con seguridad.</p> |
| 4. Los estados del mundo | <p>a. Señala los elementos necesarios para configurar un Estado: instituciones, población y territorios.</p> <p>b. Conoce la demografía y la economía de África.</p> <p>c. Estudia las diferencias de la economía y la demografía entre América del Norte y Latinoamérica.</p> <p>d. Conoce las tasas de crecimiento y los salarios de Asia.</p> <p>e. Estudia la densidad, natalidad y mortalidad y los recursos económicos de Europa.</p> <p>f. Conoce la densidad de población de Oceanía y Antártida.</p> <p>g. Compara tablas de datos.</p> |
| 5. La época de la Ilustración | <p>a. Diferencia y clasifica las características del gobierno de la monarquía absoluta.</p> <p>b. Identifica las personas que componían el tercer estado: burguesía, clases populares y campesinos.</p> <p>c. Reconoce la base de la economía durante el siglo XVIII, que era la agricultura.</p> <p>d. Estudia el concepto de Ilustración y sus ideas principales.</p> <p>e. Analiza los instrumentos de difusión más destacados del periodo de la Ilustración.</p> <p>f. Estudia el despotismo ilustrado.</p> <p>g. Domina la historia de la Revolución americana.</p> <p>h. Sabe explicar lo acontecido en España en el siglo XVIII.</p> <p>i. Clasifica distintos tipos de textos.</p> |
| 6. Las revoluciones liberales-burguesas | <p>a. Estudia el liberalismo y sus principios básicos.</p> <p>b. Conoce y explica las causas de la Revolución francesa.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>c. Cita el estallido revolucionario, la monarquía parlamentaria, la Convención y el Directorio.</p> <p>d. Enumera las reformas para modernizar el Estado en época napoleónica.</p> <p>e. Expone los objetivos del Congreso de Viena.</p> <p>f. Señala las revoluciones liberales de 1820, 1830 y 1848.</p> <p>g. Diferencia la unificación italiana de la alemana.</p> <p>h. Domina la España del siglo XIX.</p> <p>i. Explica el reinado de Carlos IV, la Guerra de la Independencia, el reinado de Fernando VII, el sexenio democrático y la Restauración.</p> <p>j. Argumenta una opinión.</p> |
| <p>7. La Segunda Revolución Industrial y los imperialismos</p> | <p>a. Conoce las características de la Segunda Revolución Industrial.</p> <p>b. Estudia la formación de clases que se produjeron por los cambios políticos y las transformaciones económicas de la Revolución Industrial.</p> <p>c. Cita la burguesía y el proletariado.</p> <p>d. Enumera las fases del movimiento obrero: ludismo, sociedades de socorro mutuos, sindicatos, marxismo, anarquismo e internacional obrera.</p> <p>e. Identifica las principales causas del Imperialismo.</p> <p>f. Explica la explotación de los tipos de colonias.</p> <p>g. Estudia los imperios coloniales que se formaron.</p> <p>h. Detalla las consecuencias más importantes del colonialismo.</p> <p>i. Analiza una película.</p> |
| <p>8. La Primera Guerra Mundial y la Revolución soviética</p> | <p>a. Estudia la Primera Guerra Mundial.</p> <p>b. Define las cuatro fases que sucedieron en la guerra.</p> <p>c. Conoce las novedades que se produjeron con respecto a guerras anteriores.</p> <p>d. Enumera las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>e. Explica la Rusia de los zares.</p> <p>f. Detalla la Revolución de 1905, la revolución de febrero de 1917, la Revolución de Octubre de 1917.</p> <p>g. Conoce las distintas instituciones de la creación de la URSS.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>h. Estudia la URSS de Stalin.</p> <p>i. Interpreta una imagen histórica.</p> |
| <p>9. El periodo de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial</p> | <p>a. Estudia la situación de Europa después de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>b. Conoce el fascismo italiano.</p> <p>c. Explica el crac de la Bolsa de Nueva York y la Gran Depresión.</p> <p>d. Conoce y estudia el origen y la historia del nazismo.</p> <p>e. Argumenta la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>f. Cita la guerra relámpago o blitzkrieg.</p> <p>g. Explica qué es el Holocausto.</p> <p>h. Identifica causas y consecuencias de un hecho histórico.</p> |
| <p>10. La Guerra Fría y el mundo del siglo XXI</p> | <p>a. Cita los bloques en los que se dividió el mundo al finalizar la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>b. Conoce la expresión Guerra Fría.</p> <p>c. Enumera los diversos conflictos en los que participaron Estados Unidos y la URSS.</p> <p>d. Conoce la etapa de distensión y coexistencia pacífica entre Estados Unidos y la URSS.</p> <p>e. Nombra las causas del proceso de descolonización.</p> <p>f. Identifica y cita los países que forman el bloque capitalista.</p> <p>g. Estudia el bloque capitalista.</p> <p>h. Cita la crisis del petróleo, desintegración del bloque comunista.</p> <p>i. Analiza los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.</p> <p>j. Analiza un contenido periodístico.</p> |
| <p>11. España contemporánea: desde 1900 hasta la actualidad</p> | <p>a. Conoce el reinado de Alfonso XIII.</p> <p>b. Estudia la Segunda República y la Guerra Civil.</p> <p>c. Nombra y explica la dictadura franquista.</p> <p>d. Adquiere conocimientos sobre el periodo de la Transición.</p> <p>e. Conoce y estudia los Gobiernos de Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.</p> <p>f. Analiza los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| | g. Sabe hacer una entrevista. |
| 12. El arte de las vanguardias | <p>a. Citar las corrientes arquitectónicas más importantes en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>b. Estudiar el realismo, el impresionismo, el posimpresionismo y el modernismo.</p> <p>c. Conocer la arquitectura funcional o racional del siglo XX.</p> <p>d. Nombrar y conocer las primeras y las segundas vanguardias.</p> <p>e. Estudiar el periodo de entreguerras.</p> <p>f. Valorar y apreciar las anteriores y las últimas tendencias artísticas.</p> <p>g. Reconocer las corrientes artísticas de la vanguardia en España en el siglo XIX y XX.</p> <p>h. Comentar una obra arquitectónica.</p> <p>i. Interpreta un cuadro.</p> |

7.4 Instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de nuestro alumnado (y su posterior calificación numérica) a lo largo del curso usaremos distintos instrumentos que nos permitirán comprobar su evolución dentro del proceso de aprendizaje. Estos instrumentos están relacionados con cada uno de los bloques de criterios de evaluación mencionados anteriormente y, por tanto, nos permitirán conocer el nivel de consecución de los objetivos propuestos y de las competencias clave. La relación entre los bloques de criterios de evaluación y los instrumentos es la siguiente, aunque podrá variar según la diversidad del grupo y de los distintos niveles:

| Criterios | Instrumentos |
|---|---|
| Bloque 1. Comunicación oral: Escuchar y hablar | Pruebas objetivas (orales y/o escritas), exposiciones orales, observación directa en clase, cuaderno de clase. |
| Bloque 2. Comunicación escrita: Leer y escribir | Pruebas objetivas (orales y/o escritas), actividades y cuaderno de clase, trabajos escritos, lectura y comentario de textos literarios y no literarios. |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | Pruebas objetivas (orales y/o escritas), actividades y cuaderno de clase. |

| | |
|-------------------------------|--|
| Bloque 4. Educación literaria | Pruebas objetivas (orales y/o escritas), trabajos escritos, exposiciones orales. |
|-------------------------------|--|

7.5 Criterios de calificación

La calificación numérica de nuestro alumnado se calculará teniendo cuenta tanto los criterios de evaluación como los instrumentos anteriormente mencionados. De esta forma, mediante acuerdo de todo el Departamento de Lengua castellana y literatura se establecen los siguientes criterios de calificación dependiendo del nivel:

| Niveles | Pruebas objetivas (orales o escritas) | Observación directa en clase, lectura, actividades o trabajos, cuaderno de clase |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1º ESO, 2º ESO, 2º PMAR y 3º PMAR | 60% | 40% |
| 3º ESO y 4º ESO | 70% | 30% |
| 1º Bachillerato | 80% | 20% |
| 2º Bachillerato | 90% | 10% |

Cabe añadir que de dentro de las pruebas escritas por cada error ortográfico se le restará 0,1 a la calificación hasta un máximo de 2 puntos. Esto no será aplicado durante el primer trimestre en los niveles más bajos (1º y 2º ESO y PMAR), ya que en este trimestre estarán aprendiendo aún las reglas ortográficas.

Finalmente, en el caso de FPB para calcular la calificación de nuestro alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

| ELEMENTOS A EVALUAR | INSTRUMENTOS | % |
|--|--|-----|
| CONTENIDOS Contenidos aprendidos. Aplicación de los conocimientos y los conceptos. | Pruebas objetivas orales y escritas, trabajos orales o escritos. | 60% |
| ACTIVIDADES Desarrollo de las tareas: calidad, agilidad, claridad, corrección, | Trabajo diario: notas de clase, cuaderno, comentarios, textos, redacciones, etc. | 20% |

| | | |
|---|---|-----|
| adecuación. | | |
| PARTICIPACIÓN Intervención diaria. Implicación en la asignatura, ganas de aprender. Interés y esfuerzo. | Observación directa en clase. Participación y esfuerzo diario. | 10% |
| LECTURA | Trabajo escrito y prueba oral sobre una lectura. | 10% |

7.6 Evaluación en la modalidad telemática

Dadas las circunstancias del presente curso, es importante recoger en nuestra programación los posibles cambios dentro de la evaluación y posterior calificación del alumnado en caso de confinamiento total o parcial. En este caso, tal y como hemos explicado anteriormente en el apartado de Metodología, se seguirá con la retransmisión de clases y con un desarrollo normal de la explicación de contenidos que podría adaptarse a las necesidades del grupo si fuese necesario. De esta forma, podría reducirse el número de contenidos a evaluar, teniendo el docente únicamente en cuenta los contenidos mínimos de la materia recogidos en la presente programación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, debemos destacar que debido a las circunstancias del confinamiento pueden verse ligeramente modificados. En este sentido, por ejemplo, las pruebas objetivas serán preferentemente orales a través de entrevistas mediante videollamadas con la plataforma Moodle. No obstante, también podrán realizarse pruebas objetivas escritas de manera telemática. Asimismo, las entregas de trabajos, la participación o las actividades de clase se recogerán también de manera telemática a través de la plataforma Moodle y del correo corporativo, cambiando únicamente el formato presencial/papel al digital.

Por todo ello, los porcentajes de calificación se mantendrán en caso de confinamiento y únicamente se modificaría la forma de recogida de los instrumentos de evaluación.

7.7 Evaluación extraordinaria de septiembre

Los alumnos que no superen la materia en junio, deberán presentarse en septiembre a una prueba objetiva que versará sobre los contenidos expuestos en el presente curso. Los alumnos solo se examinarán de los objetivos no alcanzados, tal y como se refleja en el informe entregado a las familias tras la evaluación final.

De acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016 los alumnos/as que no hayan alcanzado los contenidos y objetivos previstos en la programación, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Para dicha prueba el profesor/a de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los contenidos y los objetivos que no se han alcanzado, así como las propuestas de actividades de recuperación en cada caso. La

prueba extraordinaria se centrará en los objetivos y contenidos no alcanzados de acuerdo con el informe individualizado.

Para la calificación de septiembre se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los objetivos superados durante el curso y la calificación de la prueba de septiembre. Cuando un alumno/a no se presente a la prueba extraordinaria en el acta de evaluación se indicará No Presentado (NP).

7.8 Evaluación del Proceso de Enseñanza

Además de todos los factores a los que hemos hecho alusión hasta el momento, y que se refieren a la evaluación del proceso de aprendizaje, también el docente ha de ser evaluado desde la doble perspectiva de los alumnos/as y de él mismo. La evaluación del docente puede efectuarse en diferentes planos: Estudio de las características personales (aptitudes, motivación, hábitos...); observación de su comportamiento (carácter, temperamento...) y observación de los resultados de los alumnos (establecer si ha existido coherencia entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos). Por tanto, la evaluación de la función docente, dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, puede llevarse a cabo, entre otros, por medio de los siguientes instrumentos: diario de clase, autoevaluación del profesor/a, encuestas de opinión de los alumnos/as e intercambios de experiencias en equipos docentes.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 111/2016, de 14 de junio señala, en su capítulo VI, artículo 20, una serie de medidas de atención a la diversidad. Estas medidas son de obligado cumplimiento y van destinadas al alumnado que precise de una educación más individualizada o específica, debido a cuestiones de desarrollo físico o psicocognitivo, o a deficiencias asociadas a entornos sociales o familiares desfavorables. Entre otras, se establecen las siguientes medidas y programas de atención a la diversidad:

Medidas:

1. Se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.
2. La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
4. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
5. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.
6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación:

Programas:

- a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.
- b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.
- c) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no haya promocionado el curso anterior.
- d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). Estos programas estarán dirigidos preferentemente al alumnado al que se refiere el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre: aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Además, entre los requisitos para integrarse en un PMAR están que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o solo en tercer curso en el segundo supuesto.

En efecto, es fundamental atender la diversidad en nuestras aulas, diversidad entendida como la coexistencia en ellas de diferentes conocimientos previos, intereses y expectativas con respecto a la asignatura, capacidades, actitudes, prejuicios lingüísticos y literarios, entorno sociocultural y familiar, etc. Es evidente que el tratamiento que seamos capaces de llevar a cabo respecto de esa diversidad será fundamental para conseguir nuestros objetivos.

En este sentido, es posible llevar a cabo la atención a la diversidad desde distintas áreas del currículum. La adaptación en cuestión puede ser poco significativa (modificaciones en los elementos de acceso al currículum que permitirán al alumno desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa, tales como distribución de espacios, disposición del aula, recursos didácticos...), o bien más significativa y compleja (que afecte a los elementos básicos de la Programación Didáctica de etapa o ciclo: a los objetivos, a la metodología, a los contenidos y a los criterios de evaluación).

Por su parte, el mismo Decreto 111/2016, de 14 de junio, en su artículo 21, especifica las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Este alumnado se caracteriza por presentar dificultades específicas de aprendizaje (asociadas a problemas físicos o psicocognitivos), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Con estas medidas se pretende que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. El Decreto especifica las siguientes:

1. Se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
2. Se fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, los programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículum para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
5. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y valorar e intervenir de la forma más temprana posible según sus necesidades educativas. Asimismo, los centros docentes incluirán en el plan de atención a la diversidad de su proyecto educativo las medidas adecuadas para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo que precise el alumnado.

En el caso de Andalucía, el Decreto 147/2002, de 14 de mayo establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (entre los que se incluyen aquellos que presentan sobredotación de sus capacidades intelectuales). Este Decreto establece las condiciones de escolarización, la enseñanza, las medidas de apoyo, de adaptación del currículum y las medidas de atención personalizada para lograr la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar con este alumnado.

Preferentemente, su escolarización se hace en centros públicos y en aulas ordinarias, con el fin de facilitar su integración y su socialización. Este es un objetivo prioritario, a partir del cual se desarrollan todos los demás. En casos especiales, algunos alumnos y alumnas con necesidades específicas son agrupados en aulas que cuentan con un profesor de apoyo dedicado a ellos exclusivamente y, en casos de extrema gravedad, han de ser escolarizados en centros especiales de enseñanza.

Por su parte, el Decreto 167/2003, de 17 de junio establece la ordenación en Andalucía de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. Para este alumnado en desventaja social (económica o cultural) se proponen medidas para propiciar la igualdad de oportunidades, tales como:

- La subvención de ayudas económicas para los desplazamientos hasta el centro educativo, para todos aquellos que carezcan de un instituto de enseñanza secundaria en su localidad, a las que se suman las ayudas para comedor o Residencia escolar, cuando es necesario.
- Para los alumnos extranjeros se cuenta con programas de aprendizaje del español para facilitar su integración en el nivel correspondiente. Se trata de las ATAL (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística).
- Además, los centros que escolarizan alumnado con necesidades educativas asociadas a desventajas sociales pueden acogerse a Planes de Compensación Educativa y llevar a cabo, en horario de tarde, Planes de Apoyo al estudio, tanto en Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria.

8.1. Plan específico para el alumnado con dificultades

La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades. Se pretende establecer un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior. El contenido de este Plan se presentará a las familias con objeto de conseguir su compromiso y mejorar la implementación del mismo.

Las medidas que se podrían tomar en dicho plan están las siguientes:

1ª. Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas. Se comunicará esta medida al alumno y a la familia

2ª. Mejorar la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, observaciones o mensajes por IPasen. En este caso podría ser aconsejable la firma de la familia con el tutor de un Compromiso Pedagógico.

3ª. Medidas específicas de convivencia, que tendrán consecuencias inmediatas (que serán decididas por una comisión) y de las cuales serán concedores el alumnado y familia al inicio del curso escolar.

4ª Intensificar la comunicación entre los profesores, el tutor y el orientador a través de informes, charlas o reuniones con todo el equipo educativo.

5ª. Los departamentos fijarán en sus programaciones los contenidos mínimos de aprendizaje y diseñarán los instrumentos de evaluación adecuados.

6ª. Elaboración de material de refuerzo para estos alumnos. El profesor entregará este material de refuerzo. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

7ª. Asistencia a clases de Apoyo que pudiera ofrecer el Centro.

8ª. En caso de las dificultades persistan a pesar de todo las medidas anteriores el profesor podrá realizar una Adaptación curricular no significativa.

Asimismo, aquellos alumnos cuyas dificultades sean superiores, podrán tener una adaptación tanto significativa como no significativa tras un seguimiento llevado a cabo tanto por el profesorado como por el Departamento de Orientación. En estos casos la adaptación se recogerá en Séneca y será notificada tanto al alumno como a la familia.

8.2 Plan específico para el alumnado que no promociona de curso

De conformidad con la orden de 14 de julio de 2016, el Departamento de Lengua y Literatura ha elaborado un plan de trabajo para los alumnos que no ha promocionado de curso y no superaron la asignatura el curso anterior. El profesorado responsable será el que imparta la asignatura en el presente curso.

El alumnado se incorporará de manera preferente a las materias Refuerzo de Lengua y Comprensión Lectora, para reforzar los aprendizajes no adquiridos, en colaboración con la planificación general que establece el Plan de Centro.

Además de los objetivos generales para el curso, se incorporan los siguientes:

1. Paliar las dificultades que el alumno/a pueda presentar para la adquisición de los aprendizajes propios de su nivel de escolarización.
2. Reducir el desfase curricular del alumno/a hasta el nivel de escolarización actual al finalizar el curso.
3. Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y el modo en el que deben colaborar.

Para lograr estos objetivos el docente tomará las siguientes medidas de las que avisará tanto al alumnado como a su familia mediante un documento que podemos encontrar en el Anexo I:

1. Un control exhaustivo del cuaderno del alumno.
2. El docente prestará una especial atención a su actitud y participación en clase y lo reforzará de manera positiva.
3. Seguimiento de todos los ejercicios que se pidan, así como de todos los trabajos que se vayan proponiendo, es decir, del trabajo diario del alumno.
4. Elaboración de material de refuerzo cuando sea necesario, enfocado a superar los contenidos mínimos de la materia.
5. El profesorado entregará los materiales adecuados a sus necesidades y llevará el control de los aprendizajes del alumnado.
6. Resolución constante de dudas tanto en clase como a través del correo y de la plataforma Moodle.

Asimismo, se llevará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y se irán adaptando los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las dificultades que puedan surgir.

8.3 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

De conformidad con la orden de 14 de julio de 2016, el Departamento de Lengua y Literatura ha elaborado un plan de trabajo para los alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. En nuestro caso, al ser una asignatura con continuidad, el profesorado responsable será el que imparta la asignatura en el presente curso.

Además de los objetivos señalados anteriormente, es necesario añadir los siguientes:

1. Paliar las dificultades que el alumno/a pueda presentar para la adquisición de los aprendizajes propios de su nivel de escolarización.
2. Reducir el desfase curricular del alumno/a hasta el nivel de escolarización actual al finalizar el curso.
3. Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y el modo en el que deben colaborar.

Para ello, el alumnado con la materia pendiente se incorporará de manera preferente a las materias Refuerzo de Lengua y Comprensión Lectora, para reforzar los aprendizajes no adquiridos, en colaboración con la planificación general que establece el Plan de Centro.

El plan se ha concretado en la realización de una serie de actividades personalizadas, de acuerdo con la evaluación inicial, para recuperar los contenidos del curso que el alumno tenga pendiente. El profesorado entregará los materiales adecuados a sus necesidades y llevará el control de los aprendizajes del alumnado. Asimismo, se informará tanto a las familias como al alumno de este plan (consultar Anexo II).

El Departamento ha adoptado por el siguiente acuerdo:

Para superar la materia pendiente se proporcionará un cuadernillo de actividades al alumno, que este deberá custodiar y completar a lo largo del curso. De esta forma, se trabajarán los contenidos mínimos a superar a través de una serie de actividades propuestas por el docente. Estos serán evaluados de acuerdo con los criterios de evaluación del curso correspondiente.

En este proceso el profesor servirá de guía tanto para solucionar las dudas que puedan surgir, como para hacer un seguimiento del progreso mensual de adquisición de contenidos mediante una revisión del cuadernillo.

Cada trimestre el alumno deberá entregar una parte del cuadernillo y, si al finalizar el curso, lo ha entregado correctamente y dentro de las fechas de entrega, se considerará superada la materia.

En el caso de que no se entregue alguna parte dentro de plazo o de manera inadecuada, es decir, que no se superen los objetivos fijados, podrá presentarse a una prueba objetiva escrita que se realizará a finales del mes de mayo.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Debido a las circunstancias del presente curso no se podrán realizar actividades extraescolares o complementarias que supongan la salida del centro. Sin embargo, desde el Departamento de Lengua castellana y literatura y en colaboración con la biblioteca del centro y con los planes y programas que se van a desarrollar, el alumnado de todos los niveles participará en concursos literarios tanto organizados por el centro como por instituciones externas. Asimismo, si a lo largo del curso cambiase la situación o se

plantean actividades que se consideran seguras para nuestro alumnado, se podrán añadir a esta programación.

10. ANEXOS

Anexo I. Plan específico para el alumnado que no promociona de curso

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

| | | |
|--|--------|---|
| DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |
| PROFESOR/A: | | |
| CURSO: | GRUPO: | CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 |
| ALUMNO/A: | | |

Para superar la materia de Lengua castellana y Literatura el alumno deberá superar los contenidos mínimos que se recogen en la programación de la materia. Para ello se tomará como referencia el libro de texto usado en clase, así como los distintos materiales tanto físicos como telemáticos que le proporcionará el docente.

Asimismo, considerando que el alumno no promocionó el curso pasado, se proponen las siguientes medidas para el seguimiento de su proceso de aprendizaje:

1. Un control exhaustivo del cuaderno del alumno.
2. El docente prestará una especial atención a su actitud y participación en clase y lo reforzará de manera positiva.
3. Seguimiento de todos los ejercicios que se pidan, así como de todos los trabajos que se vayan proponiendo, es decir, del trabajo diario del alumno.
4. Elaboración de material de refuerzo cuando sea necesario, enfocado a superar los contenidos mínimos de la materia.
5. El profesorado entregará los materiales adecuados a sus necesidades y llevará el control de los aprendizajes del alumnado.
6. Resolución constante de dudas tanto en clase como a través del correo y de la plataforma Moodle.

-
- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS (mecanismos de comunicación)

Se informará a las familias trimestralmente a través del boletín de calificaciones en Séneca y a través de las observaciones de IPasen.

D.D^a.....
....., madre/padre/tutor legal del alumno/a, una vez informado del plan específico personalizado para el alumno que no promociona de curso de mi hijo/a y estando conforme con él, firmo:

En Salobreña a _____ de _____ de 2020

Fdo.
.....

Anexo II. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

| | | | |
|--|--|---|----------------------------|
| DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROFESOR/A: | | | |
| CURSO: | | GRUPO: | CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 |
| ALUMNO/A: | | | |
| MATERIA | Denominación: Lengua castellana y literatura | | |
| PENDIENTE | Curso/nivel: | | |

- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES DEL TRABAJO CON EL ALUMNADO**

Para superar la materia pendiente se proporcionará un cuadernillo de actividades al alumno, que este deberá custodiar y completar a lo largo del curso. De esta forma, se trabajarán los contenidos mínimos a superar a través de una serie de actividades propuestas por el docente. En este proceso el profesor servirá de guía tanto para solucionar las dudas que puedan surgir, como para hacer un seguimiento del progreso mensual de adquisición de contenidos mediante una revisión del cuadernillo.

Cada trimestre el alumno deberá entregar una parte del cuadernillo y, si al finalizar el curso, lo ha entregado correctamente y dentro de las fechas de entrega, se considerará superada la materia.

En el caso de que no se entregue alguna parte dentro de plazo o de manera inadecuada, podrá presentarse a una prueba objetiva escrita que se realizará a finales del mes de mayo.

- **CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**

| TEMPORALIZACIÓN | |
|-------------------------------|--|
| CONTENIDOS Y FECHAS | PLAN DE ACTIVIDADES |
| 1ª Evaluación (04/12/2020) | Realización de la primera parte del cuadernillo |
| 2ª Evaluación (12/03/2020) | Realización de la segunda parte del cuadernillo |
| 3ª Evaluación (17/05/2020) | Realización de la última parte del cuadernillo |
| 3ª evaluación (26/05/2020) | Prueba objetiva escrita (únicamente a realizar si no se ha completado correctamente el cuadernillo de actividades) |

- **INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS** (mecanismos de comunicación, momentos, etc.)

Se informará a las familias trimestralmente a través del boletín de calificaciones en Séneca y a través de las observaciones de IPasen.

D.D^a.....
, madre/padre/tutor legal del alumno/a, una vez informado del programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos de mi hijo/a y estando conforme con él, firmo:

En Salobreña a _____ de _____ de 2020

Fdo.

Anexo III. Refuerzo de lengua

Con esta materia en los diferentes cursos en que se implanta, no se trata de plantear nuevos objetivos y contenidos con respecto al área de Lengua castellana y literatura, sino de potenciar su carácter instrumental y facilitar al alumnado la utilización de las estrategias adquiridas. Por ello, nos vamos a centrar principalmente en el “Bloque 2. Comunicación escrita”, aunque no por ello dejaremos de lado los demás bloques. Esta materia debe basarse en la lectura, comprensión y expresión escrita; el texto debe de ser

el centro del proceso de aprendizaje. Asimismo, el docente reforzará los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura del curso correspondiente ayudando al alumnado a superar las dificultades que se le planteen en la asignatura y, de ese modo, facilitarle la adquisición de competencias clave y la superación de los objetivos requeridos en la materia.

Anexo IV. Rutas literarias

Esta materia, al igual que el refuerzo, debe basarse en el segundo bloque de nuestra área (comunicación escrita: leer y escribir), tratando de que el alumnado, lea tanto fragmentos, como obras completas, en sintonía con el plan lector. La biblioteca ejerce un papel fundamental en esta clase, ya que es la que permite que el alumnado pueda acceder a los títulos propuestos.

El objetivo principal de la materia es la animación a la lectura y la comprensión de textos, aunque también abordaremos otros relacionados con el Bloque de educación literaria (pues algunos textos propuestos pertenecen a los clásicos de nuestra literatura) o con el de Comunicación oral (a través de debates o coloquios sobre las lecturas propuestas).

A lo largo de las clases el alumnado abordará textos, que podrán ser fragmentos u obras completas, propuestos por el docente. A partir de dichos textos se elaborarán distintas actividades enfocadas a superar los objetivos anteriormente mencionados.